

UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO DE MANABI”
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO, INVESTIGACIÓN,
RELACIONES Y COOPERACION INTERNACIONAL
(CEPIRCI)
MAESTRÍA EN GERENCIA TURISTICA HOTELERA

GRADO DE MAGISTER

TEMA:

“El turismo como alternativa de desarrollo socioeconómico para las comunidades La Segua, La Sabana, Larrea y la Parroquia San Antonio del Cantón Chone de la Provincia de Manabí en el período 2010”.

AUTOR

Lcda. Jéssica Mariela Zambrano Cedeño

TUTOR

Econ. Narcisa Zamora Vera Mg.E.S

MANTA – MANABI – ECUADOR

2011

UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO DE MANABI”

**CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO, INVESTIGACIÓN,
RELACIONES Y COOPERACION INTERNACIONAL**

(CEPIRCI)

MAESTRÍA EN GERENCIA TURISTICA HOTELERA

Los Honorables Miembros del Tribunal Examinador aprueban el informe de investigación sobre el tema:

“El turismo como alternativa de desarrollo socioeconómico para las comunidades La Segua, La Sabana, Larrea y la Parroquia San Antonio del Cantón Chone de la Provincia de Manabí en el período 2010”.

FIRMAS

Presidente del Tribunal

Miembro del Tribunal

Miembro del Tribunal

Miembro del Tribunal

CERTIFICACIÓN.

Como Director de la Tesis **“El turismo como alternativa de desarrollo socioeconómico para las comunidades La Segua, La Sabana, Larrea y la Parroquia San Antonio del Cantón Chone de la Provincia de Manabí en el período 2010”** de la **LCDA. JESSICA MARIELA ZAMBRANO CEDEÑO.**

Certifico: Haber orientado y supervisado el trabajo de investigación, el mismo que es producto de dedicación y perseverancia del autor, y considero que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometidos a la evaluación del Jurado Examinador que los Miembros del Consejo de Postgrado designen.

.....
Econ. Narciza Zamora Vera Mg. E.S.

TUTOR DE TESIS

CERTIFICACIÓN.

Como Director de la Tesis **“El turismo como alternativa de desarrollo socioeconómico para las comunidades, La Segua, La Sabana, Larrea y la Parroquia San Antonio del Cantón Chone de la provincia de Manabí en el período 2010.”** De **JÉSSICA MARIELA ZAMBRANO CEDEÑO.**

Certifico: Haber orientado y supervisado el trabajo de investigación, el mismo que es producto de dedicación y perseverancia del autor, y considero que reúne los requisitos y meritos suficientes para ser sometidos a la evaluación del Jurado Examinador que los Miembros del Consejo de Postgrado designen.

Ec. Narciza Zamora Vera Mg.E.S.

TUTOR DE TESIS

DECLARATORIA DE AUTORIA

Las ideas, investigaciones, conclusiones y recomendaciones de la tesis **“El turismo como alternativa de desarrollo socioeconómico para las comunidades, La Segua, La Sabana, Larrea y la Parroquia San Antonio del Cantón Chone de la provincia de Manabí en el período 2010.”**, son de responsabilidad de su autor.

LCDA. JÉSSICA MARIELA ZAMBRANO CEDEÑO

DECLARATORIA DE AUTORIA

Declaro que la presente Tesis, cuyo tema es **“El turismo como alternativa de desarrollo socioeconómico para las comunidades, La Segua, La Sabana, Larrea y la Parroquia San Antonio del Cantón Chone de la provincia de Manabí en el período 2010.”**, es un trabajo investigado y desarrollado en su totalidad por **JÉSSICA MARIELA ZAMBRANO CEDEÑO**.

Dejo constancia que una vez aprobado el informe final y realizada la sustentación de este trabajo de investigación, cumplo mi honor como Tutor de esta Tesis.

Ec. Narciza Zamora Vera Mg.E.S.

TUTOR DE TESIS

RESPONSABILIDAD DEL MAESTRANTE Y DEL TUTOR.

Los resultados y conclusiones obtenidas en este trabajo de investigación son de responsabilidad y autoría única de

Ec. Narcisa Zamora Mg. Sc.

Jéssica M. Zambrano C.

TUTOR DE TESIS

MAESTRANTE

AGRADECIMIENTO

Al culminar el presente trabajo de investigación, agradezco a los Señores Docentes, Empleados y Trabajadores de la ULEAM por brindarme la colaboración necesaria para la realización y culminación del mismo; en especial a las Autoridades del Centro de Estudios de Postgrado, Investigación, Relaciones y Cooperación Internacional (CEPIRCI) y a su personal administrativo.

A la Econ. Narcisa Zamora Mg. Sc. Tutora de la Tesis por toda su ayuda para la elaboración de la Investigación, por su apoyo moral y profesional, quien me supo guiar y orientar para la feliz culminación de la misma.

A los señores Miembros del Tribunal Examinador, por su magnífica colaboración en el desarrollo de este trabajo investigativo, que con sus orientaciones y sugerencias coadyuvaron a la culminación con éxito del mismo.

A la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí y a cada uno de los Docentes del CEPIRCI por su ardua tarea y comprensión en la enseñanza de sus conocimientos.

LA AUTORA

DEDICATORIA

Quiero dedicar este trabajo: A Dios que me ha dado vida y fortaleza para culminar con victoria los desafíos que me propongo, y este es un ejemplo de ellos.

A mis padres, Estenio Zambrano Vera Mg. SC. y Sra. Shirley Cedeño de Zambrano por estar siempre a mi lado encaminándome en la formación personal y profesional, preparándome para los retos que enfrenta la vida.

A mi única hermana, Nataly Zambrano Cedeño, que siempre ha sido mi motivación en cada misión que emprendo; y, que mis éxitos de hoy sean los suyos del mañana.

A mi esposo, Dr. Roger Vera Campos, que con su amor y confianza me ha brindado apoyo incondicional.

A mis pequeños hijos Roger José y Roger Isaac que son quienes me dan aliento para día a día ser mejor, para todos ustedes este logro y

todos los que me faltan por alcanzar, este es solo el comienzo de una vida
llena de éxitos que preparo para ustedes mis angelitos.

A todos los citados, gracias por existir en mi vida, los amo mucho.

Jéssica Mariela.

INDICE DE CONTENIDOS

Págs.

Índice de contenidos	
Resumen	
Introducción.....	1

CAPITULO I

TEMA.....	3
1.1 El problema.....	3
1.2 Planteamiento del problema.....	3
1.2.1 Contextualización.....	5
1.2.2 Contexto macro.....	5
1.2.3 Contexto meso.....	7
1.2.4 Contexto micro.....	8
1.3 Análisis crítico.....	9
1.4 Prognosis.....	12
1.5 Formulación del problema.....	14
1.6 Delimitación del problema.....	15

1.7 Justificación.....	16
1.8 Objetivos.....	17
1.8.1 Objetivo general.....	17
1.8.2 Objetivos específicos.....	17

CAPITULO II

2. Marco teórico.....	19
2.1 Antecedentes investigativos.....	19
2.1.2 Etapa de Euforia.....	25
2.1.3 Etapa de Apatía.....	26
2.1.4. Etapa de Irritación	26
2.1.5 Etapa de Antagonismo.....	26
2.1.6 Etapa Final	27
2.1.7 Impactos ambientales.....	29
2.1.7.1 Regresión del espacio natural.....	30
2.1.7.2 Generación de desechos... ..	30
2.1.7.3 Erosión y degradación del entorno.....	31
2.1.8 Impactos, Turismo Sostenible y Planificación.....	31

2.2 Fundamentos filosóficos.....	34
2.3 Fundamentos teóricos a partir de las categorías fundamentales.....	37
2.3.1 Categorías fundamentales.....	37
2.3.1.1 Turismo.....	37
2.3.1.1 Turismo en áreas rurales/naturales.....	41
2.3.1.3 El turismo en áreas rurales y sus distintas modalidades.....	44
2.3.1.3.1 El agroturismo.....	44
2.3.1.3.2 El ecoturismo.....	45
2.3.1.3.3 El turismo cultural.....	45
2.3.1.3.4 El turismo de aventura.....	46
2.3.1.3.5 El turismo deportivo.....	46
2.3.2 Impacto del turismo en áreas rurales.....	46
2.3.3 Impactos económicos.....	48
2.3.4 Impactos socioculturales.....	53
2.3.5 Socio – economía.....	56
2.4 Elementos del plan estratégico.....	57
2.4.1 Áreas estratégicas de gestión comunitaria.....	57
2.4.1.1 Objetivos estratégicos.....	58
2.4.1.2 Resultados estratégicos.....	58
2.4.1.2.1 Formación de capacidades locales.....	58
2.4.1.2.2 Consolidación de las experiencias desarrolladas.....	59
2.4.1.2.3 Organización y fortalecimiento comunitario.....	59
2.4.1.2.4 Conservación de los recursos naturales.....	60
2.4.1.2.5 Estrategias generales de corto y mediano plazo.....	60

2.5 Fundamento legal.....	62
2.5.1 Marco legal e institucional que regula la Actividad.....	62
2.6 Visión.....	79
2.7 Misión.....	79
2.8 Hipótesis	79
2.8.1 Definición de la hipótesis	79
2.8.2 Formulación de la hipótesis.....	80
2.8.2.1 Preguntas Directrices.....	80

CAPITULO III

3. Metodología de la investigación.....	82
3.1 Variables.....	82
3.1.1 Variable Independiente.....	82
3.1.2 Variable Dependiente.....	82
3.2 Tipos de investigación.....	82
3.3 Población y muestra.....	83
3.4 Técnicas de investigación.....	84
3.5 Operacionalización de las variables.....	84
3.6 Recolección y tabulación de la información.....	86

CAPITULO IV

4. Descripción y análisis de los resultados.....	87
4.1 Comprobación de la hipótesis.....	107
4.2 Verificación de la hipótesis.....	107

CAPITULO V

5. Conclusiones y recomendaciones.....	111
5.1 Conclusiones.....	111
5.2 Recomendaciones.....	112

CAPITULO IV

6. Propuesta.....	128
-------------------	-----

INDICE DE TABLAS Y CUADROS

	Págs.
TABLA Y CUADRO NO. 1.....	87
TABLA Y CUADRO NO.2.....	89
TABLA Y CUADRO NO.3.....	91
TABLA Y CUADRO NO.4.....	92
TABLA Y CUADRO NO.5.....	95
TABLA Y CUADRO NO.6.....	97
TABLA Y CUADRO NO.7.....	99
TABLA Y CUADRO NO.8.....	101
TABLA Y CUADRO NO.9.....	103
TABLA Y CUADRO NO.10.....	105

Resumen

El Ecuador presenta una extraordinaria diversidad de ambientes naturales como medio de desarrollo socio-económico, siendo las diferentes características climáticas, paisajísticas y folclóricas las bases para su desarrollo. La situación geográfica la muestran como un conjunto de atractivos naturales de los cuales se destacan montañas, planicies, desiertos, ambientes lacustres, ríos, bosques y fenómenos espeleológicos, entre otros; siendo lugares de mucha importancia e interés natural que por ausencia de planificación y difusión no son muy conocidos; este es el caso de la zona central de nuestra provincia, En esta zona se identifican tres principales actividades. Agricultura. Ganadería y Pesca.

Fuentes de ingresos económicos para las familias que viven en este lugar, las cuales se realizan dependiendo de la estación climática, la vegetación existente y también grandes extensiones de agua conocidos técnicamente como "HUMEDALES", los cuales son zonas en las que el agua es el principal factor que controla el medio, la vida vegetal y animal, relacionados con él. A partir de esta definición se identifica el Humedal "La Segua" que tiene una superficie de 1742 Hectáreas, está ubicado en la provincia de Manabí, entre los cantones Chone y Tosagua, en la zona costera del Ecuador y se encuentra rodeado por los caseríos Larrea, La Segua, La Sabana y por la parroquia San Antonio.

Summary

Ecuador has an extraordinary diversity of natural environments as a means of socio-economic development, with different climatic, landscape and folklore of the bases for its development. The geographical location it displays as a set of natural attractions which include mountains, plains, deserts, environments, lakes, rivers, forests and caving phenomena, among others, being places of great natural interest and importance that no planning dissemination is not well known, this is the case in the central of the province, in this area identified three main activities. Agriculture. Livestock and Fisheries.

Sources of income for families living in this place, which is performed depending on the weather station, existing vegetation and large bodies of water known technically as "wetland," which are areas where water is the main factor controlling the environment, plant and animal life related to it. From this definition identifies the Wetland "The Follow " with an area of 1742 hectares, is located in the province of Manabí, between the cantons and Tosagua Chone in Ecuador's coastal zone and is surrounded by villages Larrea , We followed, La Sabana and San Antonio parish.

Introducción

El Ecuador presenta una extraordinaria diversidad de ambientes naturales en los cuales se puede desarrollar varias actividades ecoturísticas como medio de desarrollo socio-económico, siendo las diferentes características climáticas, paisajísticas y folclóricas las bases para su desarrollo. La situación geográfica la muestran como un conjunto de atractivos naturales de los cuales se destacan montañas, planicies, desiertos, ambientes lacustres, ríos, bosques y fenómenos espeleológicos, entre otros; siendo lugares de mucha importancia e interés natural que por ausencia de planificación i difusión no son muy conocidos; este es el caso de la zona central de nuestra provincia, en la que se ubica el cantón Chone, cuna de hombres valientes y mujeres hermosas que a través de los años han mantenido su riqueza agrícola, ganadera, pesquera, ecológica y cultural.

Al tomar la ruta Tosagua-Chone, se puede admirar la vegetación existente y también grandes extensiones de agua conocidos técnicamente como “HUMEDALES”, los cuales son zonas en las que el agua es el principal factor que controla el medio, la vida vegetal y animal, relacionados con él.

o

La superficie está cubierta de agua poco profunda y es de régimen natural donde sustenta elevadas concentraciones de aves, mamíferos, reptiles, anfibios, peces y especies invertebradas.

A partir de esta definición se identifica el Humedal “La Segua” que tiene una superficie de 1742 Hectáreas, está ubicado en la provincia de Manabí, entre los cantones Chone y Tosagua, en la zona costera del Ecuador y se encuentra rodeado por los caseríos Larrea, La Segua, La Sabana y por la parroquia San Antonio.

CAPITULO I

TEMA: “El turismo como alternativa de desarrollo socioeconómico para las comunidades, La Segua, La Sabana, Larrea y la Parroquia San Antonio del Cantón Chone de la provincia de Manabí en el período 2010.”

1.1 El problema

Los habitantes que circundan el humedal “La Segua” (comunidades La Segua, La Sabana, Larrera y La Parroquia San Antonio) emigran a otras ciudades en busca de mejoras socio-económicas a pesar de que cuentan con un humedal considerado recurso turístico importante.

1.2 Planteamiento del problema.

La actividad turística tuvo sus inicios como consecuencia de afluencia de visitantes como investigadores de empresas ambientales extranjeras y estudiantes de colegio, o sea desde un principio no fue una actividad que se efectuó como respuesta a una planificación. En esta zona se identifican tres principales actividades:

- Agricultura.
- Ganadería y
- Pesca.

Fuentes de ingresos económicos para las familias que viven en este lugar, las cuales se realizan dependiendo de la estación climática, es decir, las labores agrarias y ganaderas se desarrollan desde el mes de Mayo hasta Noviembre y la pesca desde Diciembre hasta Junio.

Este rincón manabita es un sitio interesante y único para quienes lo visitan, pero lamentablemente los recursos naturales no han sido desarrollados apropiadamente por falta de gestión turística y visión de esta actividad ,que puede contribuir para el desarrollo socio-económico de los habitantes que la habitan; la cual tendrá una durabilidad de todo el año alternando las actividades de acuerdo al factor climático, compensando así los desfases económicos que sufren sus habitantes, evitando la emigración a las grandes ciudades como Quito y Guayaquil u otros países donde les ofrezcan trabajo fijo, ya que si no se controla este fenómeno de emigración, los pobladores de esta zona se convertirán en longevos perdiendo el talento humano joven que puede trabajar en conjunto con los mayores para dar a conocer su terruño y sus riquezas paisajísticas obteniendo mejores ingresos sin ausentarse de sus familias y fomentando la conservación .

1.2.1 Contextualización

1.2.2 Contexto macro.

En el Ecuador se están llevando procesos que logran consolidar la actividad turística como una política de desarrollo económico para el país, en este sentido existen organismos e instrumentos que están dirigiéndose por líneas que otorguen viabilidad a las actividades relacionadas a este sector como son:

- En el marco Institucional donde constan el Ministerio de Turismo órgano que planifica, regula y formula la actividad, el Consejo Consultivo de Turismo, organismo asesor de la actividad turística al Ministerio de Turismo, la Federación Nacional de Cámaras FENECPATUR, seguido de los municipios descentralizados en turismo (60 municipios) que representan el 95% de la capacidad turística del país, y a partir del 11 de septiembre del 2002, se crea la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador que asocia iniciativas comunitarias en territorio ecuatoriano, entre otros.
- En el marco legal constan: Código Ético Mundial de Turismo, Convenio 169 OIT, la actualizada Ley Especial de Desarrollo Turístico del Ecuador 2002, Reglamento general actividades turísticas (Ecuador), Reglamento para el registro de centros

turísticos comunitarios (Ecuador), entre otros de igual importancia. Así como instrumentos de importancia que apoyan la integralidad de la actividad: *Descentralización de competencias turísticas, Programas de dinamización turística, Fondo de Promoción, Plan Integral de marketing del Ecuador, Programas de micro créditos y Estrategia de Ecoturismo, estrategia de aventurismo, normas de turismo de aventura, normas de turismo comunitario , entre otros.*

La consolidación de la actividad turística sostenible de las comunidades va a depender de la capacidad de gestión que mantengan estas, especialmente en los temas de seguimiento de la misma.

En este sentido el desarrollo de una herramienta como “*El turismo - desarrollo socioeconómico*”, servirá como una guía que determine lineamientos o normas para realizar buenas prácticas del turismo, se convierte en una prioridad de aplicación y de uso para los actores directos e indirectos de esta actividad.

En alguno de los casos como es la laguna de Limoncocha en Sucumbíos su actividad turística se ha mantenido en el tiempo gracias a la implementación adecuada de planes socio económicos.

En el mundo existen 1.030 humedales reconocidos en el planeta y forman parte de la mega-diversidad forestal, marina, biológica y arquitectónica, el Ecuador exhibe con orgullo ante el mundo.

La Ciénaga de La Segua, Abras de Mantequilla se unen al Parque Nacional Machalilla (Manabí), Manglares Churute (Guayas) y laguna Limoncocha (Sucumbíos), todos ellos son registrados internacionalmente; pero necesitan convertirse de recursos a atractivos turísticos.

1.2.3 Contexto meso

Manabí es una provincia bendecida por la naturaleza ya que al visitarla, el ser humano es un testigo más, de los 90 atractivos naturales y 193 culturales con los que cuenta esta tierra, según datos de la dirección provincial de turismo; convirtiéndose así en una zona privilegiada para vacacionar. La provincia de Manabí es la más predilecta de la costa de Ecuador con sus 350 kilómetros de playa, desde Ayampe (en el sur) hasta Pedernales (en el norte), geografía caracterizada por acantilados, desembocaduras, estuarios, islotes, islas, lajas y rocas que muestran bellos paisajes a lo largo de del perfil costanero, que es su principal atractivo turístico, cabe recalcar que en ciertos puntos no se brinda la atención propicia a estos importantes recursos naturales esto hace que no se aproveche su potencial .

1.2.4 Contexto micro

Es de gran importancia la investigación de los recursos naturales y culturales del Humedal “La Segua” (Comunidades La Segua, La Sabana, Larrea y Parroquia San Antonio) por la determinación de las necesidades más relevantes en aspectos técnicos, sociales, económicos y ambientales, ya que solo por el conocimiento se llega a descubrir las necesidades de una población.

Este proyecto se justifica con la incursión de una propuesta de un turismo diferente al que comúnmente se ha dado en la zona, involucrando a las comunidades, concienciando el valor paisajístico y cultural, que reúne la ciénaga.

Entre el concepto de “Desarrollo Sustentable” y el uso sostenible de áreas protegidas y naturales, el ecoturismo aparece como un instrumento cada vez más importante para combinar la conservación de los ecosistemas con la obtención de beneficios económicos para la comunidad; lo cual también aumenta su potencial local como herramienta desarrollista y conservacionista. Por lo cual se propone implantar la actividad turística dentro del área del humedal identificando varias alternativas de entretenimiento para las personas que acudan hacia él, las cuales son:

- Excursiones en pequeñas canoas alrededor de la ciénaga.
- Divertidas caminatas en rutas estratégicas que facilitarán la observación de aves.
- Impulso de la pesca deportiva y el agroturismo, incursionando a las labores ya existentes y
- Se ofrecerá servicio de hospedaje comunitario.

Con este tipo de actividades se compensarán las épocas donde las familias tienen pocos ingresos convirtiéndose la actividad turística en una alternativa para solucionar el problema socio-económico por el cual atraviesan sus habitantes.

Cabe recalcar que se podría obtener mejor calidad de vida para los habitantes locales, por medio de ganancias económicas, luego de ejecutar la propuesta y al alcanzar los resultados. Esta gestión manejada adecuadamente será generadora de empleos, beneficiándose directamente varias familias del sector e indirectamente todo el conglomerado.

1.3 Análisis crítico

Según la **Dra. Cristina Casciano** de conformidad con las conferencias internacionales sobre Turismo y Medio Ambiente, 2007: *“Las sinergias entre el turismo , la artesanía y las actividades agrarias de una comunidad deben reconocerse y desarrollarse plenamente para que se*

conviertan en oportunidades económicas para los artesanos locales, para la comercialización agrícola la competitividad del turismo y la promoción de los destinos receptores. El turismo es en la actualidad una de las principales actividades económicas del mundo y en especial en las economías en desarrollo, donde ha quedado demostrado su contribución al empleo, la disminución de la pobreza en las comunidades locales y una mayor aceptación y sensibilidad por la diversidad cultural. En ese sentido podemos ver con placer que el turismo, es una industria capaz de constituirse en una herramienta socioeconómica, que coincida con la sustentabilidad del medio ambiente, el respeto por las diversidades, contribuyendo asimismo al mejoramiento de las capacidades instaladas y del empleo”.

El mensaje planteado por la científica coadyuva al desarrollo del proyecto, garantizando su emprendimiento; debido a otros modelos similares que se han implementado por el mundo; adquiriendo relevancia en los destinos donde se los ha efectuado, razón por la cual no se descarta la opción de cooperar al desarrollo equánime del turismo como medio de desarrollo socioeconómico para las comunidades asentadas en los alrededores del Humedal La Segua.

“Un estilo que busca cada región son soluciones específicas a problemas concretos tomando en consideración el entorno natural y cultural, atendiendo a las necesidades inmediatas y a las de largo plazo. Se trata

de encontrar los medios de armonizar el desarrollo socioeconómico con un manejo adecuado de los recursos naturales y el medio ambiente”¹

El patrimonio, natural y cultural de los humedales “La Segua” es un recurso endógeno fundamental para el desarrollo local. Este recurso es contemplado dentro del modelo del desarrollo sostenible, es decir, que su uso, por una parte, no excluya a la población local de su disfrute, y por otra, no comprometa la posibilidad de las generaciones venideras de satisfacer sus propias necesidades; ya que el patrimonio natural y cultural constituyen la fuente insustituible de inspiración y de identidad de la zona pues de la herencia de lo que ella fue, el sustrato de lo que es y el fundamento del mañana.

La “**OMT**” indica: Mientras las empresas intermediarias no respeten las políticas de conservación de los destinos turísticos, estos correrán el riesgo de desaparecer.

Tomando como referencia esta definición proporcionada por la Organización Mundial del Turismo, en la planificación de la propuesta se prevé tal suceso por lo cual se proyecta con un programa de concienciación comunitaria y normas para el uso y la conservación del entorno llegando de manera eficiente a los habitantes del sector para que sean ellos los encargados de respetar y hacer respetar su entorno.

¹ **Troncoso, 1992: 2**

1.4 Prognosis

La actividad turística en el Humedal La Segua tuvo sus inicios en el año 2000, cuando fue declarado sitio de categoría RAMSAR pero inicialmente se dio de manera empírica ya que no fue planificada su oferta; más bien la actividad turística surge como respuesta a una demanda creada por la categorización asignada al lugar. A pesar que han pasado once años desde sus inicios como tal, no deja de ser relativamente joven esta actividad aunque ya cuenta con entidades gubernamentales apoyando su desarrollo como son: la Cooperación para el Desarrollo, FECD, el Ministerio del Ambiente, el Municipio de Chone, la Agencia de Desarrollo de la Provincia de Manabí ADPM y el Ministerio de Turismo; estas entidades se unieron para construir la torre de observación de aves; el Ministerio de Turismo, MINTUR tomó la iniciativa con unas capacitaciones del Programa Capacitación a Emprendedores Turísticos.

A pesar de ello no se está considerando la importancia de las migraciones de los habitantes que circundan el lugar, esto es una anomalía preocupante para el desarrollo y la conservación de la zona debido a que se está perdiendo el talento humano joven y si posteriormente no se toman las medidas pertinentes la cultura y las

actividades autóctonas solo serán recuerdos porque desaparecería este legado ancestral muy característico del lugar.

Es necesario crear estrategias que motiven a sus habitantes a amar su terruño y mecanismos de incentivos para que la propuesta se mantenga funcional con unos cambios propicios a favor del desarrollo sustentable y sostenible del turismo; caso contrario se volvería caótica la actividad turística sin comunidad, sin costumbres que identifiquen el terruño y por ultimo una riqueza paisajística agotada donde no existan preceptos, donde nadie defienda con amor su naturalidad.

El cambio debe ser pronto efectuándose paulatinamente para lograr resultados favorables a mediano plazo lo que respecta a capacitaciones, concienciación comunitaria y promulgación de las normas de manejo de la actividad turística en la zona; a largo plazo lo que es infraestructura de alojamiento, vial y sanitaria que por medio de gestiones comunitarias se lograrán aprovechando las vinculaciones que mantienen con entidades gubernamentales; así motivando a los actores directos para tales gestiones se les está preparando para que sean ellos los indicados de manejar y hacer respetar la ciénaga La Segua; una vez culminada la fase de capacitación e implementación; queda estructurado y construido un producto turístico con algunas variantes que se pueden modificar dependiendo de la naturaleza de la actividad; la cual será digno de

promocionar y de llamar atractivo turístico donde se beneficien económicamente sus habitantes de manera directa y todo los sectores que indirectamente se favorecen.

1.5 Formulación del problema

¿De qué manera se puede incorporar al Turismo como alternativa de desarrollo socio-económico para las comunidades “La Segua”, “La Sabana”, “Larrea” y la parroquia “San Antonio” del cantón Chone, provincia Manabí en el período 2010?

¿Qué se está haciendo por el turismo en las comunidades La Segua, La Sabana, Larrea y la Parroquia San Antonio del Cantón Chone?

¿Contribuye, actualmente, el Turismo en el desarrollo socio – económico en las comunidades La Segua, La Sabana, Larrea y la Parroquia San Antonio del Cantón Chone?

¿Qué perspectivas hay para el desarrollo turístico en las comunidades La Segua, La Sabana, Larrea y la Parroquia San Antonio del Cantón Chone?

¿Cuál es la opinión de los integrantes de la Junta Parroquial acerca de la implementación de otras alternativas para el turismo?

1.6 Delimitación del problema

Campo: Socio-económico

Área: Sector turístico.

Aspecto: Proyecto de factibilidad.

Tema: El turismo como alternativa de desarrollo socio-económico para las comunidades La Segua, La Sabana, Larrea y la Parroquia San Antonio del Cantón Chone de la provincia de Manabí en el período 2010.

Problema: Los habitantes que circundan el humedal “La Segua” emigran a otras ciudades en busca de mejoras socio-económicas a pesar de que cuentan con un humedal considerado recurso turístico importante.

Espacio: El Humedal la Segua tiene una extensión de 1742 hectáreas, siendo las comunidades que lo circundan:

- La Sabana con 313 habitantes.
- La Segua con 280 habitantes.
- Larrea es un caserío donde habitan 61 personas y
- La parroquia San Antonio con 908 habitantes

Tipo de población diseminada comunidades que básicamente viven de las actividades de pesca, agrarias y ganaderas; están pasando por un percance económico que afecta en su totalidad pero con más relevancia en la población joven que con ansiedad de mejorar su situación tanto laboral como académica emigran a las principales ciudades del país y otros al extranjero.

Tiempo: El período de estudio está comprendido en el año 2010 – 2011.

1.7 Justificación

La necesidad de crear otra alternativa económica para los habitantes que circundan el humedal La Segua es imperiosa ya que por medio de ella mejoraría significativamente la situación del entorno tanto natural como social, con la implementación del turismo como propuesta de desarrollo socioeconómico promete una conservación ecuánime población –entorno natural, disminuyendo la migración y desarrollando competencias entre sus habitantes sin descartar las actividades iniciales mas bien combinar la pesca, la agricultura y la ganadería en torno a la oferta turística permanente .

1.8 Objetivos

1.8.1 Objetivo general

Investigar de qué manera se puede tomar al turismo como alternativa de desarrollo socio – económico para las comunidades La Segua, La Sabana, Larrea y la Parroquia San Antonio del Cantón Chone de la Provincia de Manabí período 2010.

1.8.2 Objetivos específicos

- Constatar qué se está haciendo por el turismo en las comunidades La Segua, La Sabana, Larrea y la Parroquia San Antonio del Cantón Chone.
- Determinar si actualmente, el Turismo en el desarrollo socio – económico en las comunidades La Segua, La Sabana, Larrea y la Parroquia San Antonio del Cantón Chone.
- Analizar qué perspectivas hay para el desarrollo turístico en las comunidades La Segua, La Sabana, Larrea y la Parroquia San Antonio del Cantón Chone.

- Investigar cuál es la opinión de los integrantes de la Junta Parroquial acerca de la implementación de otras alternativas para el turismo.
- Presentar una propuesta de desarrollo socio – económico para las comunidades de La Segua, La Sabana, Larrea y la Parroquia San Antonio del Cantón Chone.

CAPITULO II

2. Marco teórico

El siguiente apartado corresponde a definiciones significativas para el desarrollo del proyecto.

2.1 Antecedentes investigativos.

El Turismo se caracteriza por ser una actividad social y económica relativamente y por englobar a una gran actividad de sectores económicos y disciplinas académicas. Ello ha dado lugar a una dificultad evidente para establecer definiciones unánimes de la actividad turística y ha originado una multitud de ellas, cada una subrayando aspectos distintos de dicha actividad. Así, por ejemplo, un economista define el turismo centrándose en el consumo, un psicólogo se interesa mas por los comportamientos turísticos, un geógrafo ofrece una definición basada en el territorio, etc.

No existe la definición de turismo; todas ellas son concretas y contribuyen, de alguna manera, a entender un poco mejor la complejidad del mismo.

A continuación algunas definiciones: “El Turismo es el conjunto de los fenómenos originados por los viajes...Estos se originan en un

mercado, forman y engrosan las corrientes turísticas y se dirigen a los núcleos receptores”².

“El Turismo son los desplazamientos cortos y temporales de la gente hacia destinos fuera del lugar de residencia en esos destinos”³.

“El Turismo es el movimiento temporal de la gente, por periodos inferiores a un año, a destinos fuera del lugar de residencia y de trabajo, las actividades emprendidas durante la estancia y las facilidades creadas para satisfacer las necesidades de los turistas”⁴

Aunque todas estas definiciones se diferencian entre ellas por determinados elementos, también se desprenden algunas características comunes, como el desplazamiento físico, la estancia no permanente en el destino o la realización de actividades en dicho destino.

Sin embargo, con el objetivo práctico de homogenizar criterios, nos inclinamos por adoptar aquí la definición oficial de las Naciones Unidas, realizada en Marzo de 1993 a través de una serie de recomendaciones sobre estadísticas de turismo preparadas por la OMT (Organización

² Fernández Fuster

³ *Burkart y Medlik (1981)*

⁴ *Mathieson y Wall (1982)*

Mundial de Turismo): “El Turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros”.

Esta definición es muy amplia y tome en consideración tanto el Turismo que tiene lugar entre diferentes países, como el turismo que se desarrolla al interior de las fronteras de un mismo país, así como las actividades llevadas a cabo por viajeros que pernoctan y aquellos de un solo día.

- EN ESPAÑA.

Desde hace algunos años se viene organizando y consolidando un ámbito de articulación y coordinación del movimiento y sector de la economía generada por el turismo comunitario, el cual apunta a causar un acercamiento a diferentes actores dentro de las actividades relacionadas con el turismo y la comunidad donde se benefician directa e indirectamente toda la población manteniendo una cultura turística que atrae al visitante y siendo ésta la carta de presentación de este hermoso lugar; que, a más de la calidez y hospitalidad de su gente cuentan con destinos paradisiacos por el paisaje que favorece al desarrollo de esta actividad, generando, no solo la expansión del turismo comunitario si no también el turismo cultural que cumple una función importante y que ha logrado por muchos años que sea uno de los pilares fundamentales de la economía de la Madre Patria.

Los lugares más visitados con Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote, La Palma, La Gomera y El Hierro.

- EN CHILE.

El turismo rural ha sido promovido como una alternativa de desarrollo particularmente en áreas rurales periféricas donde las actividades agrícolas tradicionales han venido disminuyendo, sin embargo los beneficios económicos por lo general no llenan las expectativas. Los costos de desarrollo tienden a ser altos después del desastre natural ocurrido el 27 de febrero de 2010.

Mantienen sus recursos culturales y naturales locales, apuesta a este modelo actualmente la fundación "Sendero de Chile", y pertenece a la plataforma global del turismo comunitario de la Organización TRAVOLUTION la cual involucra a viajeros y comunidades locales en una red de interacciones donde se promueven y se comercializan los programas ofrecidos por éstas últimas.

Para lograr que el turismo comunitario en Chile llegue a retribuir económicamente a los involucrados en el proyecto, tardó en generar resultados, mismos que actualmente son un éxito gracias a la constancia de sus habitantes y los gobiernos centrales y seccionales hacia esta actividad.

- *EN ECUADOR*

Una vez que la fundación Kawsay inició el proyecto en el año 2001, aun no habían instancias para el desarrollo de esta actividad en la zona de Saraguro, si bien hubieron algunas intensiones de algunas entidades locales, éstos no tuvieron importancia por cuanto nunca desarrollaron sostenidamente, quizás de forma muy esporádica hicieron algunas acciones en este campo.

Para dar inicio a este proyecto se buscaron los mecanismos que permitiera el desarrollo pleno de esta actividad. En un principio se hicieron estudios sobre la capacidad de instalación, sobre los productos más atractivos (nuestra cultura, nuestra música, nuestras artesanías, nuestras vivencias) y al mismo tiempo se ubicaron a las potenciales comunidades que tienen estos recursos naturales y culturales, en un principio solo fueron cinco comunidades, sin embargo al finalizar el proyecto se sumaron otros más.

Dentro de esta propuesta de trabajo constaban además adecuaciones y construcciones de infraestructuras, que luego se hicieron efectivas tales como: alojamientos adecuados en viviendas de las familias, una casa – posada que ahora es hostel Achik Wasi, se trabajó además en la elaboración de material promocional y señalización. Pero lo más importante dentro de todo este proyecto fue la capacitación a las familias que se integraban a esta actividad en temas como: atención al cliente, guianza, preparación de alimentos, manejo de desechos, microempresas familiares, etc. Así mismo se pudo hacer pasantías a otras experiencias de

esta clase dentro de país, los cuales motivaron enormemente a las familias para la implementación de servicios y con calidad.

Como parte fundamental de este proceso, durante el desarrollo de las actividades se buscó consolidar una estructura organizativa social y comunitaria como es ahora la red de turismo Comunitario “Saraguro Rikuy”, instancia que permitiera el desarrollo de la actividad turística con responsabilidad y de manera organizada en el futuro, es mas de forma autónoma y al mismo tiempo integre a mas iniciativas a nivel local y regional. Esta red está conformado por los Centros de Turismo Comunitario CTC's, instancias que se crearon al interior de cada comunidad integrados por los prestadores de servicios (guias, dueños de alojamientos, artesanos, músicos, etc).

De la misma manera, no podía faltar la conformación de una instancia para entrar en los negocios de esta actividad y para ello se logra constituir una Operadora de Turismo con miembros de esta iniciativa, misma que a futuro se encarga de vender los servicios que se ha logrado consolidar con las comunidades.

El aporte de instituciones locales y regionales (estatales) han sido casi nulos en nuestros primeros años de implementación del proyecto, sin embargo en la actualidad están más decididos en aportar y de hecho se ha logrado un involucramiento dentro de este proceso, como se puede apreciar, el tema del TURISMO COMUNITARIO, incluso está dentro de los Planes de acción (plandetur 2020) del Ministerio de Turismo, de los gobiernos locales e incluso de otras entidades no estatales.

Pero el aporte de las entidades de cooperación internacional han sido decisivos para la implementación y puesta en marcha de esta iniciativa en Saraguro, entre ellas: Solidaridad Internacional, AECID, Ayuntamiento de Alcobendas, Paradores Turísticos, todas ellas de origen española. Aunque en estos últimos tiempos ya existen aportes significativos de los entidades estatales.

Situación actual

Al momento la iniciativa de turismo Comunitario en Pueblo Saraguro está en manos de la Red “Saraguro Rikuy”, pero siempre con el apoyo técnico de la fundación Kawsay, el Ministerio de Turismo, el gobierno Provincial y local y algunas otras entidades no gubernamentales que prestan su apoyo.

Se ha logrado un reconocimiento como miembros de la FEPTCE (Federación Plurinacional del Turismo Comunitario del Ecuador) y a través de ella a nivel nacional.

2.1.2 Etapa de Euforia

Durante las primeras etapas de desarrollo turístico los residentes suelen acoger a los visitantes con entusiasmo y perciben el turismo como una buena opción económica.

2.1.3 Etapa de Apatía

Una vez la actividad turística se consolida, el turismo empieza a vislumbrarse no ya como una buena alternativa de desarrollo, sino como un negocio del que hay que sacar partido. Se trata de explotar al visitante lo más posible.

2.1.4 Etapa de Irritación

A medida que se van alcanzando niveles de saturación, la rivalidad por los recursos locales se agudiza y los residentes van retirando su apoyo inicial.

2.1.5 Etapa de Antagonismo

Los umbrales de tolerancia han sido sobradamente sobrepasados y los visitantes son considerados como los causantes de todos los males del destino.

2.1.6 Etapa Final

El destino ha perdido todos los atractivos socioculturales y medioambientales que en un principio lo hicieron atractivo para el desarrollo turístico, entrando en una etapa de claro declive difícil de remontar.

De este análisis podemos concluir que mientras el volumen de turistas y los impactos acumulados se mantengan en unos límites razonables, la actividad turística es aceptada por los residentes. Sin embargo, si el umbral de tolerancia se sobrepasa, la población local empieza a dar signos de frustración y descontento que, percibidos por el visitante, puede significar una pérdida de calidad de su estancia en el destino turístico.

Como ejemplos de impactos socio-culturales positivos:

- El turismo puede favorecer una **concienciación sobre la singularidad histórica y cultural de una comunidad**, contribuyendo a la rehabilitación y conservación de sus monumentos, edificios y lugares históricos y a la revitalización de sus costumbres, tradiciones, artesanías, folklore, etc.

- La actividad turística suele **acelerar los cambios sociales**, en términos de mayor tolerancia y bienestar, permitiendo una mayor movilidad social en sociedades muy jerarquizadas o rígidas y haciendo tomar conciencia a la población, a través del efecto demostrativo, de la legitimidad de ciertos derechos de los que quizá carece.
- Por último, el turista puede representar el vehículo para practicar un **intercambio cultural** entre las distintas colectividades que entran en contacto durante el transcurso de la experiencia turística.

Desde su lado negativo, el turismo puede suponer también ciertos riesgos para las sociedades receptoras:

- El efecto demostrativo puede provocar una **desculturización** del destino, haciendo desaparecer la cultura más débil de la comunidad receptora frente a la cultura más fuerte del visitante, provocando la adaptación de culturas indígenas a costumbres occidentales, por ejemplo. La desculturización puede tener lugar, asimismo, cuando se comercializa de forma extrema las tradiciones locales, despojándolas así de su significado real y destruyendo el carácter de autenticidad que en un principio atrajo al visitante.

- Ciertas formas de desarrollo turístico facilitan la difusión y la permanencia de **imágenes estereotipadas**, haciendo del intercambio cultural una utopía.

2.1.7 Impactos ambientales

La actividad turística en áreas rurales/naturales se basa en gran parte en el paisaje y los recursos ambientales, que son la verdadera materia prima del turismo.

También aquí el turismo provoca impactos en la región receptora.

Se analiza previamente los aspectos positivos:

- El turismo puede ser el **estímulo necesario para la adopción de medidas de mejora y conservación** ambientales. Así, en numerosos países, la administración pública ha comenzado a introducir **medidas de planificación turística** que, en ocasiones han llegado demasiado tarde, cuando el entorno había sufrido ya una degradación irreversible.
- Como en el caso de los impactos socioculturales, la actividad turística puede **motivar a la comunidad local para que proteja su entorno natural, así como fomentar la creación de parques naturales y la protección de áreas salvajes.**

Por lo que respecta a las consecuencias negativas en el medio ambiente, existen cuatro grandes presiones ejercidas por el turismo en áreas rurales/naturales:

- **Cambios que provocan una transformación irreversible del entorno**, como un desarrollo urbano excesivo no integrado en el paisaje. Dicho crecimiento urbanístico obliga al trasvase de suelo de otras actividades (primarias fundamentalmente), desbaratando el equilibrio biológico y la vida animal.

2.1.7.1 Regresión del espacio natural

Artificialización, por el desarrollo de vías de comunicación, zonas industriales, zonas de ocio y residencias secundarias, urbanización y reemplazamiento de la vegetación autóctona por plantas exóticas.

2.1.7.2 Generación de desechos

Que provocan problemas de depuración de aguas residuales y recogida de basuras, creación de vertederos incontrolados, etc.

2.1.7.3 Erosión y degradación del entorno

A causa de las actividades turísticas en las playas, los senderos, etc. Así, por ejemplo, en el Himalaya, la gran afluencia de visitantes ha provocado la aparición de basureros en los campamentos base y ha originado una rápida deforestación debido a las grandes cantidades de leña que dichos visitantes utilizan.

2.1.8 Impactos, Turismo Sostenible y Planificación

El rápido análisis realizado sobre los impactos que el turismo supone para un destino turístico en un área rural o natural nos obliga a concluir que las actividades turísticas deben seguir unos principios básicos para proteger sus recursos e intentar evitar los impactos negativos. Si no se hace así no se podrá garantizar que la actividad turística tenga los efectos beneficiosos que se persiguen con su desarrollo.

Por ello, dicha actividad debe enfocarse prioritariamente hacia prácticas compatibles con los recursos existentes y su desarrollo debe favorecer la mejora y conservación de dichos recursos, aportando los medios, la financiación, etc.

Hay que ser consciente de que los recursos son limitados (ya sean naturales, sociales o culturales): el hecho de destinarlos a la actividad turística y no a otros usos alternativos supone una incompatibilidad con otras actividades no turísticas.

Existe pues un coste de oportunidad que hay que valorar antes de desarrollar el turismo, porque si no atribuimos una correcta utilización a los distintos recursos estamos poniendo en peligro el bienestar de la población local y la supervivencia de dichos recursos.

El **desarrollo turístico sostenible** hace referencia directa a un desarrollo que evite el deterioro y agotamiento de los recursos. Es una forma de turismo que generalmente se diseña intentando asegurar su permanencia a largo plazo, integrando a la comunidad local en el proyecto turístico.

El desarrollo turístico sostenible puede definirse como el conjunto de actuaciones destinado a garantizar el mantenimiento de la diversidad de los recursos naturales, la autenticidad cultural y la rentabilidad de la actividad turística en el destino.

El concepto de desarrollo sostenible va por lo tanto unido a la necesidad de analizar los impactos que pueden derivarse de la actividad

turística. Del análisis de los impactos obtendremos una delimitación de las áreas caracterizadas por su especial fragilidad económica, ecológica o socio cultural, en las que ha de limitarse o restringirse el uso turístico.

La mayor parte de los impactos negativos se derivan del sobreuso y saturación de los espacios. Por ello, no podemos proponer un desarrollo sin límites, se ha de encontrar un punto crítico en el que se equilibre el nivel de demanda con la capacidad óptima de absorción de visitantes que un área o recurso puede soportar sin deteriorarse.

El desarrollo sostenible se basa en el concepto de **capacidad de carga**. La capacidad de carga es el umbral de actividad turística más allá del cual se produce una saturación del equipamiento turístico, una degradación del entorno y una disminución de la calidad de la estancia del visitante en el destino.

El estudio y conocimiento de los impactos deben ayudar a delimitar la capacidad de soporte o aguante de un área para acoger un número de visitantes, sin alterar su estado original.

2.2 Fundamentos filosóficos

Es importante resaltar que la Segua, fue declarada “humedal de importancia mundial”, por la Convención Internacional RAMSAR, mediante resolución adoptada el 7 de junio del 2000, y en este año 2010 primera década de este reconocimiento.

Según lo indicó la ex directora provincial de turismo de Manabí, Dra. Cristina Castro, los atractivos naturales de este ecosistema configuran una atractiva oferta , que se complementa con sus atractivos gastronómicos que caracterizan la producción de la zona.

Por medio de estudios realizados por el “PMRC” se muestra, La Ciénaga “La Segua” conformada por un pantano central, que se encuentra permanentemente anegado y una extensa llanura de inundación que se cubre de agua sólo en la estación lluviosa (desde Diciembre hasta Junio).El Humedal se halla circundado por pequeños cerros o elevaciones con una vegetación muy intervenida por lo que, actualmente ha desaparecido casi la cubierta del bosque seco-tropical, facilitando así la erosión del suelo y la aportación de sedimentos a la ciénaga, su altitud aproximada es de 10 a 12 metros sobre el nivel del mar. La caracterización climática del área pertenece al tipo tropical, con invierno (estación de lluvias) único y predominante. Una pluviosidad total anual de

1000 a 1200 mm. Registrados especialmente entre Enero y Mayo, su temperatura promedio anual es de 25°C.

Esta zona ha sido escenario de muchas investigaciones de flora y fauna por su variedad, las cuales han sido desarrolladas gracias al PMRC y RAMSAR.

En los dos últimos años el Ministerio de Turismo ha capacitado a guías locales además por formar parte de la ruta del Spondylus este lugar a ganado espacio en la industria turística aunque carece de un plan de desarrollo integral.

El humedal La Segua ha sido usado en su mayoría por los propietarios de las parcelas existentes en él. Empleado para desempeñar actividades diarias como son: Pesca, agricultura y ganadería, fuente de ingresos para ellos y en menor proporción la ciénaga ha servido para que algunos investigadores, biólogos, ornitólogos y científicos nacionales y extranjeros efectúen diversos estudios concernientes a: Inventario de especies de aves, peces, vegetación, situación geográfica, características ambientales, entre otros.

La ciénaga ha sido declarada zona "RAMSAR" , por su gran diversidad de especies de aves, peces y vegetación, situándose en el puesto No. 1028 en ambientes naturales de esta convención en escala mundial, siendo el quinto humedal en el Ecuador.

El ente organizativo de la zona es la junta parroquial de San Antonio del cantón Chone, la característica de esta organización local es de tipo comunal legalizada con cinco miembros activos. Más allá de las labores estipuladas en las normas y reglamentos respectivos, se han identificado algunas actividades que específicamente esta junta realiza como: Organizar eventos bailables, bingos, campeonatos deportivos, feria del "chame", etc., que benefician a su comunidad en el mejoramiento de su entorno como la creación del parque Centenario, implementación de sillas para el salón de actos y cooperación ante el sensible fallecimiento de alguno de sus pobladores.

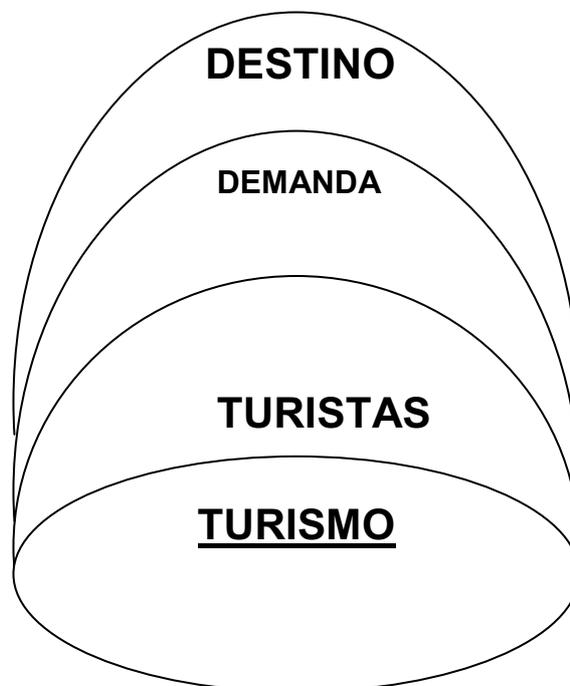
Todas estas aportaciones recolectadas son muestra de que las bondades y la majestuosidad favorecen a las comunidades aledañas al humedal lo que falta es proyectar una imagen diferente tomando las medidas de precaución para mitigar los posibles impactos negativos y realizar una retroalimentación a las familias involucradas en el proceso directo de la actividad turística con el fin de que se logre un compromiso

comunitario para que se mantenga en el tiempo siendo esta acción fuente de mejoras socio-económicas.

2.3 Fundamentos teóricos a partir de las categorías fundamentales.

2.3.1 Categorías fundamentales.

2.3.1.1 Turismo



- El **turismo** comprende las actividades que lo hacen las personas (turistas) durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período consecutivo inferior a un año y mayor a un día, con fines de ocio, por negocios o por otros motivos.
- Un **turista** son aquellas personas que se trasladan de su domicilio habitual a otro punto geográfico, estando ausente de su lugar de residencia habitual más de 24 horas y realizando pernoctación en el otro punto geográfico.
- La **Demanda** se define como la cantidad , calidad de bienes y servicios que pueden ser adquiridos en los diferentes precios del mercado por un consumidor (demanda individual) o por el conjunto de consumidores (demanda total o de mercado), en un momento determinado.
- Se denomina **destino turístico** a una zona o área geográfica ubicada en un lugar lejano y que es visitada por el turista, cuenta con límites de naturaleza física, de contexto político y de percepción por parte del mercado. Desde el punto de vista empresarial, tanto estratégico como organizativo, el perímetro del destino lo constituyen las relaciones que se edifican entre el conjunto de unidades productivas que participan en la actividad turística

Comparación de destinos turísticos

En turismo se realiza mediante el análisis de los siguientes conceptos.

Ventaja comparativa: Hace referencia a los factores de los que está dotado el destino turístico, incluyendo tanto los factores que ocurren de forma natural como aquellos otros que han sido creados.

Ventaja competitiva: Hace referencia a la capacidad de un destino turístico para utilizar sus recursos de forma eficiente a medio y largo plazo.

Estrategias competitivas de las organizaciones turísticas: En un destino turístico es posible desarrollar distintas estrategias. Se clasifican en función del número de actividades que ofrecen los gestores de destinos turísticos (generalistas, especialistas) y de cómo enfocan la ventaja competitiva (innovación, eficiencia). La combinación de ambas da origen a cuatro estrategias viables prospector, analizador, defensor y emprendedor. El éxito de una estrategia se mide por el desempeño y debe hacer frente al dinamismo del entorno. En el cuatrienio 2004-2008 la UE puso en marcha el programa de municipios de Dinamización Turística (con el municipio piloto de Isla Cristina) para entornos poco aprovechados en el ámbito turístico.

Dinamismo: Es una caracterización del entorno, hace referencia a la turbulencia e inestabilidad del destino turístico. Agrupa a los acontecimientos clave. Son difíciles de prever y más costosos de afrontar. Se puede evaluar mediante la variabilidad del número de llegadas o bien mediante la dispersión en el tiempo de la ocupación hotelera.

Desempeño turístico: Es la demanda turística, es una medida del éxito o efectividad de una estrategia implantada en un destino turístico. Se mide generalmente por el número de llegadas, a un destino turístico. Aunque pueden emplearse otras como el grado de ocupación. Se interpreta como la competitividad realizada de forma efectiva en un destino turístico.

Un destino turístico es cualquier lugar, zona o área geográfica que es visitada por el turista, siempre y cuando tengan condiciones para poder ser colocado a la venta de los clientes

Ciclo de vida de un destino turístico: En 1973, Plog relacionó el auge y el declive de los destinos con las características de los turistas, sugiriendo que se relacionan con diferentes segmentos del mercado en sus distintas fases de desarrollo. Estas ideas fueron retomadas por Butler, quién distinguió seis etapas caracterizadas por los atributos del turista junto con el tipo y escala del desarrollo.

- Etapa de Exploración
- Etapa de Implicación
- Etapa de Desarrollo
- Consolidación
- Etapa de Estancamiento
- Declive

2.3.1.2 Turismo en áreas rurales/naturales.

En los últimos años han existido cambios profundos en ciertos segmentos de la demanda turística, que pueden ser sintetizados en una mayor exigencia de calidad ambiental, la elección de nuevos destinos alejados de los circuitos turísticos tradicionales y la búsqueda de experiencias individualizadas.

Estos cambios de la demanda, hacia una mayor concienciación acerca del entorno y sus problemas de conservación, han provocado la proliferación de términos que hacen referencia a un turismo verde, diferente, más ecológico, conservacionista, de interior, etc., que no han hecho sino crear confusión entre la generalidad del público y los potenciales consumidores acerca de las distintas actividades relacionadas con el turismo rural, el ecoturismo, el agroturismo o el turismo de aventura por ejemplo.

Por otra parte, una cierta moda ha hecho su incursión en los medios de comunicación.

Es relativamente frecuente la aparición de artículos o reportajes relacionados con el turismo rural, rutas ecológicas, viajes por el interior,

etc., que no clasifican conceptos, sino que incrementan la confusión al identificar turismo rural con el ecoturismo o agroturismo, por ejemplo.

Tratar de aclarar estas diferentes denominaciones será el objetivo en este apartado.

Analizando los términos antes mencionados, turismo verde, ecoturismo, agroturismo, turismo de aventura, etc., podemos encontrar similitudes y diferencias. De modo general, encontramos como puntos comunes a todos ellos:

- La ubicación Física: El medio rural y/o natural.
- La actividad: Cualquiera de estas formas de turismo está asociada a un concepto de vacaciones u ocio activo. Las ofertas integran un concepto de actividades para que el visitante ocupe su tiempo libre. Ahora bien, el contenido de cada actividad es lo que también diferenciará unos conceptos de otros. Según sus objetivos, se priorizarán la orientación educativa; deportiva, cultural, etc.

Con estas premisas se pasa a definir la terminología asociada al concepto de turismo en áreas rurales, que a efectos prácticos equivale, en este manual, el concepto tradicionalmente utilizado de turismo rural, que nosotros consideramos confuso, al haber sido asociado, como ya hemos mencionado, a multitud de formas turísticas.

Se adopta de aquí en adelante la expresión turismo en áreas rurales (TARS) como el equivalente de turismo rural. El turismo en áreas rurales se define como cualquier actividad turística implantada en el medio rural, considerando como partes integrantes de este último las áreas naturales, litorales, etc.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que el término rural tiene distintos matices según la idiosincrasia de cada país o región.

Consideramos que el turismo en áreas rurales:

- Hace referencia a aquello opuesto a la ciudad, a lo urbano.
- Recoge toda actividad turística que sigue un modelo claramente diferenciado del turismo masificado de la costa.
- Abarca toda actividad turística endógena soportada por el entorno humano y ambiental.

El turismo en áreas rurales es, por tanto, un turismo blando, un turismo no masivo, aunque no por ello no rentable; un turismo respetuoso con el medio ambiente que trata de integrarse en los modos y costumbres tradicionales, aprovechando los recursos locales y provocando las mínimas alteraciones posibles. Se contrapone al turismo duro, aquella forma de turismo que busca una rentabilidad inmediata, una concentración masiva de turistas en el espacio, una implantación rápida, a costa en

muchas ocasiones de destrucción natural, alteración del paisaje y de las costumbres locales, etc⁵.

Esta definición implica que las modalidades de agroturismo, ecoturismo, turismo de aventura, cultural, etc. Se integran en el turismo esas áreas rurales, constituyendo distintos pigmentos del mismo, ya que son actividades de ocio, en el medio rural, por oposición al urbano, orientado hacia los visitantes de un área.

2.3.1.3 El turismo en áreas rurales y sus distintas modalidades

2.3.1.3.1 El agroturismo

Es un segmento del turismo en áreas rurales, asociado a la prestación de alojamiento y/o restauración en granjas (caseríos, masías, cortijos, plazos, etc.) preferiblemente activas, en las que puede hacerse partícipe al turista en diferentes actividades agropecuarias.

⁵ CEPAT, 1993.

Se orienta principalmente hacia la oferta de productos naturales de origen local y comarcal, así como de una restauración basada en dichos productos, cocinados siguiendo la gastronomía local.

2.3.1.3.2 El ecoturismo

Se trata de una modalidad del turismo en áreas rurales en la que el paisaje es la principal variable, como punto de confluencia entre los factores ambientales y los antrópicos, y cuyo objetivo es la integración del visitante en el medio humano y natural. La población local suele tomar parte en diversos aspectos concernientes a la recepción de los turistas.

En el ecoturismo se prioriza la preservación del espacio natural en el que se desarrolla la actividad turística, por lo que su diseño contempla ante todo la conservación frente a cualquier otra consideración.

2.3.1.3.3 El turismo cultural

Actividad turística que se basa en la utilización de los recursos culturales de un territorio en área rural como recursos artísticos, históricos, costumbres, etc., orientándose hacia la preservación y fomento de los mismos.

2.3.1.3.4 El turismo de aventura

Forma de turismo que utiliza el entorno rural o medio natural como recurso para producir sensaciones de descubrimiento en sus practicantes, por lo que su objetivo básico es poder conseguir transmitir estas sensaciones, necesitando en consecuencia espacios poco explotados turísticamente.

2.3.1.3.5 El turismo deportivo

Modalidad de turismo en que la práctica de cualquier actividad deportiva constituye la esencia. El espectáculo o business show y las sensaciones de riesgo son fundamentales con reclamo turístico, incluyendo en diferentes ocasiones los deportes en instalaciones de interior. También como las anteriores, se ubica en espacios rurales o naturales: vela, windsurf, piragüismo, tiro con arco, parapente, esquí, etc.

2.3.2 Impacto del turismo en áreas rurales.

La implantación de cualquier tipo de actividad, no existente con anterioridad en un área, conlleva inevitablemente una serie de impactos positivos y negativos.

El impacto puede definirse como una alteración provocada por una actividad determinada.

El turismo en áreas rurales/naturales, como cualquier otra actividad, produce también impactos, positivos y negativos, en el medio en el que se desarrolla (áreas rurales y/o naturales), que suele caracterizarse por su especial fragilidad, debido a la existencia de recursos fácilmente alterables.

La evaluación de los impactos permite prever aquellos efectos que pueden derivarse de la implantación y desarrollo del turismo en áreas rurales/naturales. Se trata de saber si los beneficios superan a los costes, porque si no es así no merece la pena realizar un desarrollo turístico en la zona.

Si efectivamente se decide que beneficios van a superar a los costes hay que intentar evitar los impactos negativos antes de que se produzcan o, al menos, plantear medidas correctoras tendentes a

minimizarlos, al tiempo, al tiempo que se maximizan los impactos positivos. Pero para poder evaluar los impactos, primero es necesario conocerlos.

De manera orientativa, se incluye el siguiente esquema metodológico, que suele ser el más utilizado en la literatura especializada:

- Impactos económicos
- Impactos Socioculturales
- Impactos ambientales

2.3.3 Impactos económicos

El turismo en áreas rurales/naturales tiene una fuerte repercusión en las variables económicas de las regiones en las que se asienta, tanto en aquellas que pueden medirse directamente (empleo, producción, renta, etc.), como en aquellas con un componente más bien cualitativo (nivel de vida, bienestar de la población, etc.).

La importancia de dicha repercusión variará dependiendo del grado de desarrollo que alcance la actividad turística.

Generalmente, el gasto turístico (es decir, todo gasto de consumo efectuado por un visitante durante su desplazamiento y su estancia turística en el lugar de destino) supone una inyección rápida de ingresos para la economía receptora (la del destino), con efectos en cascada muy diversos. En este sentido, Mathieson y Wall (1982) distinguen las siguientes clases de efectos:

EFFECTOS PRIMARIOS: Son los efectos directos, más fácilmente medibles. Cuando el visitante llega al destino turístico debe realizar ciertos gastos en establecimientos o empresas turísticas de primera línea, es decir hoteles, restaurantes, taxis, etc., para pagar su alojamiento, comida y transporte. Se incluyen pues, en esta categoría, todos los flujos monetarios recibidos directamente del visitante por esos establecimientos turísticos.

EFFECTOS SECUNDARIOS: Ese dinero recibido por los establecimientos genuinamente turísticos va filtrándose progresivamente en la economía local, produciendo nuevos efectos:

- **Efectos Secundarios Directos:** una parte de dicho dinero se destina a la promoción exterior del destino, a las importaciones necesarias para poder prestar el servicio turístico a los visitantes (rara vez un destino turístico cuenta con todas las materias primas

necesarias para satisfacer a los visitantes, por lo que debe traerlas de fuera), a pagar las comisiones abonadas a los agentes de viaje, los intereses y dividendos a los inversores, etc.

- **Efectos Secundarios:** Una parte de los ingresos obtenidos por los establecimientos de primera línea será también gastada en proveedores y servicios locales y así sucesivamente.

- **Efectos Secundarios Inducidos:** Durante las rondas de gasto directo e indirecto previas, una parte de los ingresos turísticos irá a parar a las economías domésticas de la población, bajo la forma de salarios, dividendos e intereses. La proporción que haya de trabajadores extranjeros influirá en la parte de renta que se quedará en la economía local y la que se filtrará fuera.

EFFECTOS TERCARIOS: Son las rondas de gasto que no han sido directamente originadas por el gasto turístico pero que de algún modo están relacionadas con él; por ejemplo, fabricación de maletas.

Así pues, el turismo suele ser el motor de la actividad empresarial en una región, ya que el crecimiento de la actividad turística estimula el aumento de la demanda de bienes locales y del nivel económico del destino en general. Y al contrario, si la actividad turística disminuye habrá

menos producción y, por lo tanto, menos ingresos, menos renta, desaparecerán empleos, etc.

Si la planificación de la actividad turística ha sido correcta, los impactos económicos serán positivos, es decir:

- Uno de los impactos económicos positivos del turismo en áreas rurales/naturales es su capacidad para crear empleos. Mathieson y Wall distinguen una vez más tres tipos de creación de empleo:

- **Empleo directo:** en establecimientos turísticos de primera línea.
- **Empleo indirecto:** en el sector turístico, pero no creado como consecuencia directa del gasto turístico.
- **Empleo inducido:** creado como resultado del gasto de los residentes de los ingresos procedentes del turismo en áreas rurales/naturales.

- Otro de los efectos económicos positivos ampliamente conocido del turismo en áreas rurales/naturales es que favorece la creación de infraestructuras y servicios (carreteras, ambulatorios o dispensarios, tendidos eléctricos, agua corriente, etc.), de los que se benefician además de los turistas los propios residentes.

- Asimismo, los ingresos del turismo pueden ayudar a mejorar la distribución de la renta entre los residentes de un destino, una región e incluso un país.
- La actividad turística ayuda a diversificar las economías excesivamente dependientes de industrias precarias como la agricultura.

Al lado de los efectos económicos positivos, el turismo puede representar también una amenaza para las áreas rurales/naturales en las que se desarrolla:

- Los destinos del turismo en áreas rurales/naturales pueden volverse excesivamente dependientes de la actividad turística para sobrevivir, con lo cual una disminución de la demanda provocará una reducción del poder adquisitivo de la población y, por lo tanto, una caída del nivel de vida del destino en su conjunto. La demanda turística es extremadamente estacional, siendo sensible a variaciones en los precios, en las modas y a muchísimos factores externos.
- El turismo puede, asimismo, originar **inflación**, cuando los establecimientos y empresarios de los servicios aumentan los precios en un intento por obtener más ganancias, aumento que

quizás puede ser bien afrontados por visitantes con un poder adquisitivo importante, pero no por la población local que debe compartir dichos servicios con aquellos.

- El uso intensivo del suelo por parte de la actividad turística lo convierte en un bien escaso, lo que favorece la aparición de **presiones especulativas** (a través de operaciones comerciales o financieras que persiguen la obtención de beneficios rápidos de los cambios o variaciones en los precios), y provoca rivalidad entre los visitantes y los residentes por la utilización de ese suelo.
- Para concluir la descripción de los impactos económicos negativos, diremos que el turismo puede provocar **distorsiones en la economía local**: así por ejemplo, cuando el desarrollo turístico en áreas rurales se concentra en una sola zona, dejando atrás por desarrollar, o cuando atrae a recursos humanos de otros sectores económicos (agricultura, por ejemplo), dejándolos desprovistos de los elementos necesarios para su desarrollo, etc.

2.3.4 Impactos socioculturales.

Los impactos socioculturales del turismo son el resultado directo de las relaciones sociales que se establecen entre los residentes y los

visitantes durante la estancia de estos últimos en el destino turístico. La intensidad y forma de dichos impactos variarán dependiendo del tipo de visitantes atraído y de factores espaciales y temporales.

De Kadt (1979) afirma que el encuentro entre turistas y residentes puede tener lugar en tres contextos diferentes:

- Cuando el visitante adquiere un bien/servicio del residente
- Cuando ambos grupos, residentes y visitantes, comparten el mismo espacio físico
- Cuando ambos grupos intercambian información/ideas

Los dos primeros casos son los más frecuentes.

La importancia de los efectos que la actividad turística tenga sobre la sociedad y la cultura del área rural/natural receptora dependerán en gran medida de las diferencias socioculturales existentes entre los visitantes y los residentes (pudiendo ser dichas diferencias de índole religiosa, de estilo de vida, de creencias, de comportamiento, de actitudes, de valores, etc.). Cuanto más grandes sean esas diferencias, más grandes serán los impactos.

Incluso cuando la toma de contacto entre visitantes y residentes no es profunda, la simple observación de los visitantes en un destino puede provocar cambios en las actitudes, percepciones y escala de valores por parte de los habitantes de la región receptora. Es lo que Pearce (1989) llama el **efecto demostrativo**.

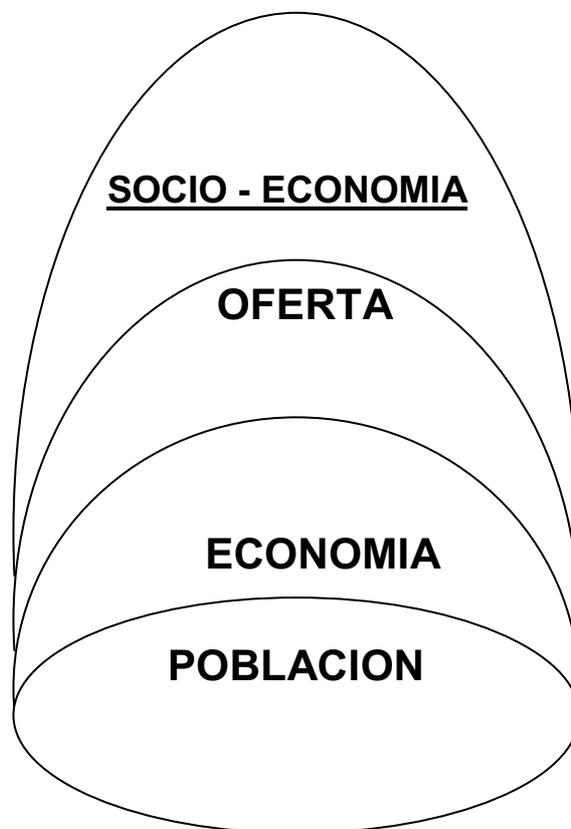
Es inevitable que una mayor apertura, la mayor comunicación, conlleve un intercambio. Pero éste sólo será positivo si nuestros potenciales visitantes son turistas ecológica y socialmente concienciados y, por tanto, respetuosos al máximo con el entorno social, cultural y natural de los lugares que visitan.

Asumiendo que los impactos socioculturales ocurren sin necesidad de que los turistas entren en contacto directo con los residentes, Cooper et al. (1993) distinguen entre los **impactos directos**, que son aquellas transformaciones relacionadas con el establecimiento de nuevas formas de comunicación, transporte e infraestructuras y los **impactos inducidos**, que surgen con el aumento del nivel de vida económico originado por el turismo, modificando la prioridad en las necesidades de consumo de los residentes y acelerando los cambios sociales.

Generalmente, se reconoce un umbral de tolerancia de presencia de turistas por parte de los residentes, que varía en el espacio y en el

tiempo. Doxey (1976) recoge la evolución de las relaciones visitantes-población local en las siguientes etapas:

2.3.5 Socio – economía.



- La **socio economía** es un paradigma económico y social alternativo a la economía y que es propuesto de forma programática.
- En economía, se define la **oferta** o cantidad ofrecida como aquella cantidad de bienes o servicios que los productores están dispuestos a vender a un cierto precio.

- **Economía** (de οἶκος, *oikos* "casa" en el sentido de patrimonio, y *nemo* "administrar") es la ciencia social que estudia el comportamiento económico de agentes individuales producción, intercambio, distribución y consumo de bienes y servicios, entendidos estos como medios de necesidad humana y resultado individual o colectivo de la sociedad. Otras doctrinas ayudan a avanzar en este estudio: la psicología y la filosofía intentan explicar cómo se determinan los objetivos, la historia registra el cambio de objetivos en el tiempo, la sociología interpreta el comportamiento humano en un contexto social y la ciencia política explica las relaciones de poder que intervienen en los procesos económicos.
- **Población**, en sociología y biología, es un grupo de personas u organismos de una especie particular, que vive en un área o espacio, y cuyo número de habitantes se determina normalmente por un censo.

2.4 Elementos del plan estratégico

2.4.1 Áreas estratégicas de gestión comunitaria

Luego de identificar los problemas sociales, económicos y ambientales; y una vez reconocidas nuestras potencialidades, los

habitantes de la Comunidad de La Segua acordaron dirigir el esfuerzo en las siguientes direcciones estratégicas:

1. La formación de capacidades locales.
2. Consolidación de las experiencias desarrolladas
3. Organización y fortalecimiento comunitario
4. Conservación de los recursos naturales

2.4.1.1 Objetivos estratégicos

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comunidad de La Segua.
- Asegurar fuentes de trabajo que absorban la mano de obra local.
- Integrar a hombres y mujeres con el fin de alcanzar un desarrollo cultural, deportivo y socioeconómico de la Comunidad de La Segua.

2.4.1.2 Resultados estratégicos

2.4.1.2.1 Formación de capacidades locales

- Capacitación de niños y jóvenes en temas relacionados con los proyectos que la comunidad ejecuta: ganadería, agroforestería, ecoturismo, salubridad, artesanías, empresas comunitarias.

- Grupo de la comunidad capacitado en administración de proyectos.
- Mayores niveles de conciencia ambiental en todos los pobladores de la comunidad.

2.4.1.2.2 Consolidación de las experiencias desarrolladas

- Empresas comunitarias operando, con registro sanitario e infraestructura apropiada (chifles de plátano, lácteos, artesanías – bejuco, mate, horticultura)
- Comercialización exitosa de los productos
- Plan de marketing e infraestructura turística con mayor capacidad de alojamiento.

2.4.1.2.3 Organización y fortalecimiento comunitario

- Planificación permanente de actividades sociales y productivas.
- Capacitación periódica en comunicación y liderazgo
- Directivas de las comisiones compartidas entre hombre y mujeres, adultos y jóvenes.

2.4.1.2.4 Conservación de los recursos naturales

- Zonificación de la comunidad y del uso del suelo.
- Planes de manejo de las fincas de todas las familias de la Corporación.
- Monitoreo comunitario de recursos naturales.
- Principios de la Comunidad de “La Segua”.

Quienes participan en la formulación del presente plan estratégico, reconocen que solo podrán alcanzar los objetivos si trabajan juntos bajo los siguientes principios:

- a) Responsabilidad en el cumplimiento de los compromisos asumidos.
- b) Esperanza y fe en el porvenir.
- c) Confianza en nuestras capacidades.
- d) Comprensión y solidaridad entre todos.
- e) Constancia hasta alcanzar nuestros propósitos.
- f) Liderazgo compartido y respaldado por todos.

2.4.1.2.5 Estrategias generales de corto y mediano plazo

- a) Diseñar e implementar un programa de capacitación que lo impulse la directiva de la corporación en alianza con las universidades y ONG's.

- b) Promocionar, a través de distintos medios, las capacidades técnicas y servicios que puede ofrecer la comunidad y establecer diferentes acuerdos con Fundación Manos Unidas, otras organizaciones no gubernamentales, Juntas Parroquiales y gobiernos seccionales para replicar nuestra experiencia.

- c) Elaboración de un reglamento que norme el uso de los recursos naturales e incentivos para la conservación.

- d) Gestión con instituciones que conozcan técnicas adecuadas en producción y comercialización agrícola y ganadera

- e) Formación técnicos especializados en monitoreo ecológico y zonificación de áreas de interés turístico.

- f) Buscar formas de financiamiento para implementar la infraestructura para alojamiento. La comunidad aporta con mano de obra en el trabajo que sea necesario para la implementación.

2.5 Fundamento legal

2.5.1 Marco legal e institucional que regula la Actividad.

El sustento legal vigente (artículos y apartados) relacionados directamente al ejercicio del turismo con comunidades en el Ecuador.

Por otra parte se presentan importantes documentos internacionales que son afines al tema aquí tratado, ya que el ordenamiento jurídico ecuatoriano reconoce a todo instrumento jurídico internacional ratificado por el país y que prevalecerá sobre las leyes y otras normas nacionales; esto significa que todo acuerdo, convenio, cooperación firmada por el país pasa a formar parte del marco legal vigente.

Código Ético Mundial de Turismo

Aprobación del Código Ético Mundial de Turismo

Resolución Asamblea General - Decimotercera reunión.

Santiago, Chile, del 27 de septiembre al 1 de octubre de

1999.

Punto 16 del orden del día (documento A/13/16)

La Asamblea General

Artículo 1. Contribución del turismo al entendimiento y al respeto mutuo entre hombres y sociedades.

Tanto las comunidades receptoras como los agentes profesionales locales habrán de aprender a conocer y a respetar a los turistas que los visitan, y a informarse

Sobre su forma de vida, sus gustos y sus expectativas. La educación y la formación que se impartan a los profesionales contribuirán a un recibimiento hospitalario de los turistas.

Artículo 4. El turismo, factor de aprovechamiento y enriquecimiento del patrimonio cultural de la humanidad.

1. Los recursos turísticos pertenecen al patrimonio común de la humanidad. Las comunidades en cuyo territorio se encuentran tienen con respecto a ellos derechos y obligaciones particulares.

Artículo 5. El turismo, actividad beneficiosa para los países y las comunidades de destino.

1. Las poblaciones y comunidades locales se asociarán a las actividades turísticas y tendrán una participación equitativa en los beneficios económicos, sociales y culturales que reporten, especialmente en la creación directa e indirecta de empleo a que den lugar.

2. Las políticas turísticas se organizarán de modo que contribuyan a mejorar el nivel de vida de la población de las regiones visitadas y respondan a sus necesidades. La concepción urbanística y arquitectónica y el modo de explotación de las estaciones y de los medios de alojamiento turístico tenderán a su óptima integración en el tejido económico y social local. En igualdad de competencia, se dará prioridad a la contratación de personal local.

3. Se prestará particular atención a los problemas específicos de las zonas litorales y de los territorios insulares, así como de las frágiles zonas rurales y de montaña, donde el turismo representa con frecuencia una de las

escasas oportunidades de desarrollo frente al declive de las actividades económicas tradicionales.

**C-169 - OIT: Convenio sobre pueblos indígenas y tribales,
1989.**

**Conferencia General de la Organización internacional del
trabajo - Ginebra.**

Artículo 2

Los gobiernos deberán asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad.

Artículo 5

Al aplicar las disposiciones del presente Convenio:

a) deberán reconocerse y protegerse los valores y prácticas sociales, culturales, religiosos y espirituales propios de dichos pueblos y deberá tomarse debidamente en consideración la índole de los problemas que se les plantean tanto colectiva como individualmente;

b) deberá respetarse la integridad de los valores, prácticas e instituciones de esos pueblos;

c) deberán adoptarse, con la participación y cooperación de los pueblos interesados, medidas encaminadas a allanar las dificultades que experimenten dichos pueblos al afrontar nuevas condiciones de vida y de trabajo.

Artículo 7

1. Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente.

2. El mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo y del nivel de salud y educación de los pueblos interesados, con su participación y cooperación, deberá ser prioritario en los planes de desarrollo económico global de las regiones donde habitan. Los proyectos especiales de desarrollo para estas regiones deberán también elaborarse de modo que promuevan dicho mejoramiento.

4. Los gobiernos deberán tomar medidas, en cooperación con los pueblos interesados, para proteger y preservar el medio ambiente de los territorios que habitan.

Ley de Turismo del Ecuador

Artículo 3.- Son principios de la actividad turística, los siguientes:

.....

e) La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afro ecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en esta Ley y sus reglamentos.

Artículo 4.- La política estatal con relación al sector del turismo, debe cumplir los siguientes objetivos:

a) Reconocer que la actividad turística corresponde a la iniciativa privada y comunitaria o de autogestión, y al Estado en cuanto debe potencializar las actividades mediante el fomento y promoción de un producto turístico competitivo;

Artículo 12.- Cuando las comunidades locales organizadas y capacitadas deseen prestar servicios turísticos, recibirán del Ministerio de Turismo o sus delegados, en igualdad de condiciones todas las facilidades

necesarias para el desarrollo de estas actividades, las que no tendrán exclusividad de operación en el lugar en el que presten sus servicios y se sujetarán a lo dispuesto en esta Ley y a los reglamentos respectivos.

2.2 OPERATIVIDAD LEGAL

Reglamento general de actividades turísticas

Artículo 76.- Obligaciones de los administradores de alojamientos.-

Quienes administren los alojamientos tendrán las siguientes obligaciones:

- a) Cuidar del buen funcionamiento de las habitaciones o conjuntos de alojamiento y en especial de que el trato a los clientes por parte del personal sea amable y cortés;
- b) Esta categoría especial se determinará sobre la base de un proceso de certificación de sostenibilidad voluntaria a la que las personas naturales, jurídicas y comunidades legalmente reconocidas dedicadas al ecoturismo, pueden optar. Esta certificación avalará sus acciones.

TITULO V DEL ECOTURISMO Y LA SOSTENIBILIDAD

Artículo 156.- Ecoturismo.- Se considera ecoturismo a la modalidad turística ejercida por personas naturales, jurídicas o comunidades legalmente reconocidas, previamente calificadas para tal efecto, a través de una serie determinada de actividades turísticas, en áreas naturales, que correspondan o no al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, con el objeto de conocer la cultura de las comunidades locales afincadas en ellas y la historia natural del ambiente que las rodea. Dichas actividades se ejercerán con las precauciones necesarias para no alterar la integridad de los ecosistemas ni la cultura local y deberán generar oportunidades económicas que permiten la conservación de dichas áreas y el desarrollo de las comunidades locales, a través de un compromiso compartido entre las comunidades, las personas naturales o jurídicas privadas involucradas, los visitantes y el Estado.

Artículo 158.- Cumplimiento de políticas de ecoturismo.- El Ministerio de Turismo, velará por el cumplimiento de las políticas nacionales de ecoturismo en el Ecuador, estableciendo los objetivos de la actividad, las directrices generales dentro de las que se realizarán las actividades de ecoturismo en el Ecuador y los marcos generales de coordinación entre las instituciones del Estado con competencias similares en materias relacionadas.

Artículo 159.- Obligatoriedad de las políticas de ecoturismo.- Las políticas nacionales de ecoturismo serán obligatorias en el ámbito nacional, para las instituciones del Estado y las instituciones del régimen seccional autónomo que ejerzan competencias similares, para la formulación de planes, la expedición de autorizaciones administrativas de cualquier naturaleza, para la ejecución de las actividades correspondientes, en los términos establecidos en este reglamento.

través de la emisión del respectivo permiso o autorización administrativa.

Artículo 161.- Planificación pública.- El Ministerio de Turismo, dentro de su planificación de corto, mediano y largo plazo, incluirá los objetivos y los criterios generales para las actividades de ecoturismo en el Ecuador, con enfoque competitivo.

Artículo 162.- Participación ciudadana en la planificación.- El Ministerio de Turismo promoverá un proceso participativo de actores claves pública y previamente convocados para la determinación de los planes de corto, mediano y largo plazo en materia de ecoturismo, como lo establece el artículo 225 de la Constitución Política de la República y el artículo 1 de la Ley Especial de Descentralización y Participación Social.

Artículo 165.- Actividades de ejecución de ecoturismo por parte del sector privado.-

Las personas naturales o jurídicas, pueden ejercer actividades de ecoturismo, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Ministerio de Turismo, sus leyes, reglamentos y demás normas vigentes.

Artículo 166.- Actividades de ejecución de ecoturismo por parte del sector privado comunitario.

Las comunidades legalmente reconocidas, pueden ejercer las actividades de ecoturismo previstas en la ley, a excepción de aquellas cuyo ejercicio esté reservado a algunas personas jurídicas según las leyes vigentes.

Las actividades se realizarán de manera directa, sin intermediarios. Por lo tanto las comunidades legalmente reconocidas podrán realizar la comercialización de sus productos y completar la cadena de valor operativa por sí mismos.

Las operaciones realizadas por comunidades legalmente reconocidas, serán autorizadas únicamente para su jurisdicción; sin implicar ello exclusividad de operación en el lugar en el que presten sus servicios.

Para efectos de este reglamento, se entiende por comunidad la organización comunitaria organizada y capacitada, reconocida como tal, que ejecute actividades de ecoturismo en un área geográfica determinada para tal efecto.

**Reglamento para el registro de centros turísticos
comunitarios**

Acuerdo N° 2006-0044

María Isabel Salvador Crespo

MINISTRA DE TURISMO

Considerando:

Que, el Artículo 84 de la Constitución Política del Estado, reconoce y garantiza un conjunto de derechos colectivos a los pueblos indígenas y afroecuatorianos;

Que, el Artículo 3 de la Ley de Turismo contempla el derecho de las comunidades indígenas, campesinas, montubias y negras o afroecuatorianas a desarrollar iniciativas de turismo en sus territorios en base a su patrimonio cultural y natural;

Que, el Artículo 12 de la Ley de Turismo contempla la obligación del Ministerio del Turismo o sus delegados, de prestar las facilidades necesarias, en igualdad de condiciones, a las comunidades locales organizadas y capacitadas que deseen prestar servicios turísticos;

Que, es función del Ministerio de Turismo, según el Decreto Ejecutivo N° 1186, que contiene el Reglamento General de Aplicación de la Ley de Turismo, publicado en el Registro Oficial N° 244, de 5 de enero de 2004,

promover y fomentar todo tipo de turismo receptivo interno, siendo de su exclusiva competencia expedir la normativa que ha de regir en el sector;

Que, el Decreto Ejecutivo N° 3400 de 29 de noviembre de 2002, que contiene el Reglamento General de Actividades Turísticas, publicado en el Registro Oficial N°726, de 17 de diciembre del mismo año, se limita a normar únicamente las actividades de ecoturismo que pueden ejecutar las comunidades legalmente reconocidas;

Que, el Artículo 166 del Decreto Ejecutivo N° 3400 de 29 de noviembre de 2002, cuanto el Estatuto Jurídico de las Comunidades Campesinas y la Ley de Organización y Régimen de las Comunas, delimitan lo que ha de entenderse por comunidad, constituyendo estas normativas instrumentos referenciales en la aplicación de la legislación turística;

Que, en los artículos 245 y 246 de la Constitución Política se establece el derecho de las comunidades a participar activamente en la economía ecuatoriana y constituir empresas comunitarias como mecanismo para el fomento de la producción y comercialización, las que no entra en contradicción con el Artículo 7 de la Ley de Turismo;

Que, el numeral 8 del Artículo 14 de la Ley de Turismo considera a la FEPTCE como miembro del Consejo Consultivo de Turismo, determinándose como el único organismo representativo del turismo comunitario del Ecuador;

Que, es urgente y actual apoyar a las comunidades que buscan el desarrollo del turismo interno, como una herramienta de lucha contra la pobreza; y,

EN USO DE LA FACULTAD prevista en el Artículo 17 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva,

Acuerda:

Expedir el presente **REGLAMENTO PARA EL REGISTRO DE CENTROS TURÍSTICOS COMUNITARIOS.**

Artículo 1. Se entiende por actividad turística comunitaria el ejercicio directo de uno o más de los servicios de alojamiento, alimentos y bebidas, transportación turística, operación, intermediación, agenciamiento, organización de eventos, congresos y convenciones, en los términos señalados en el artículo 5 de la Ley de Turismo, por parte de las comunidades legalmente organizadas y capacitadas.

Artículo 2. Para que una comunidad pueda prestar servicios turísticos a terceros, deberá acreditar ante el Ministerio de Turismo:

- a) Copia certificada de su personalidad jurídica, con atención a lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley de Turismo;
- b) Copia certificada del nombramiento inscrito y vigente del representante legal, y de sus documentos de identidad;
- c) Copia certificada o Acta de asamblea general que autoriza a su representante legal el Registro de la comunidad ante el Ministerio de Turismo;

- d) Documentos que demuestren que los responsables de los servicios a prestarse por la comunidad, hayan recibido capacitación y/o formación profesional en turismo;
- e) Informe expedido por: A.- El Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, CODENPE, de que la persona jurídica a registrarse tenga las características de comunitario, para el caso de registro de centros de pueblos y nacionalidades indígenas; o, B.- Por la autoridad pública que le otorgó la personalidad jurídica, para lo cual se deberá contar con un Informe previo del CODENPE sobre las características de comunitario, en el caso de centros que no pertenecen a comunidades indígenas, campesinas o afroecuatorianos;
- f) Solicitud de Registro, en el formato expedido por el Ministerio de Turismo; y,
- g) Pago del valor de Ochenta dólares de Estados Unidos de América. No se exigirán más requisitos que los expresamente señalados en el presente Acuerdo.

Artículo 3. El registro de turismo se lo realizará en la oficina regional correspondiente o en la oficina nacional y es el único documento por el cual la comunidad adquiere la categoría de Centro Turístico Comunitario.

Artículo 4. La Licencia Anual de Funcionamiento se expedirá por la Municipalidad de la jurisdicción correspondiente de encontrarse descentralizado, o por el Ministerio de Turismo, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a) Certificado del Registro de Turismo; y,
- b) Pago del valor vigente por este concepto.

Artículo 5. En ejercicio de la obligación de que los actos normativos sean puestos en conocimiento previo de los interesados de conformidad con el Artículo 71 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva y del principio previsto en el literal e, del Artículo 3 de la Ley de Turismo, la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador, FEPTCE, presentará ante el Ministerio de Turismo una propuesta de Normas Técnicas de Turismo Comunitario para su discusión con el fin de regular la actividad.

Artículo 6. Las actividades turísticas realizadas por las comunidades deben promover la conservación de los recursos naturales, así como preservar la identidad cultural y la seguridad de las comunidades.

Artículo 7. Deróguese los Acuerdos Ministeriales 20030075, de 5 de agosto de 2003; y, 20060014, de 28 de marzo de 2006.

Artículo Final.- El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Comuníquese y publíquese.- Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a 14 de junio de 2006.

María Isabel Salvador Crespo

MINISTRA DE TURISMO

**PLAN DE MANEJO PARA EL DESARROLLO
RESPONSABLE
DEL TURISMO COMUNITARIO**

Página 33 de 124

c) Acta de asamblea general de la comunidad donde aceptan y avalizan las actividades de turismo comunitario que desarrolla la organización solicitante, firmado por la mayoría de los asistentes, con indicación de sus nombres y apellidos completos y el número de cédula;

d) Para las entidades señaladas en el numeral 8 del Artículo 14 de la Ley de Turismo, una Carta Aval de la organización provincial, regional o nacional de la FEPTCE, previo informe escrito de cumplimiento de los principios de turismo comunitario.

Artículo 2. El CODENPE, previa verificación de que el pedido cumple con los requisitos señalados emitirá el informe confirmando o negando la calidad de comunitaria a la persona jurídica solicitante, para lo cual y de considerar necesario podrá realizar una inspección al lugar donde desarrollará la actividad turística comunitaria.

Artículo 4 (3). En caso de comprobar irregularidades en los documentos presentados por la organización solicitante para obtener el informe, el CODENPE se reserva el derecho de dejar sin efecto la calidad de comunitario.

Artículo 5 (4). El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de la presente fecha.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano, a los 28 días del mes junio de 2006.

Dra. Lourdes Tibán Guala

SECRETARIA NACIONAL EJECUTIVA CODENPE

Registro de organizaciones ante el CODENPE

2.6 Visión

En el 2015, la ciénaga La Segua aspira ser una comunidad plenamente organizada, optimista, con conciencia ambiental, que cultiva sus valores, con gente capacitada que planifica para mejorar la calidad de vida, que genera sus propias fuentes de trabajo, que sus productos elaborados sean de calidad y mejore su salud y educación para crear una imagen de desarrollo sustentable.

2.7 Misión

Para alcanzar la visión es necesario que se comprometan a permanecer organizados, involucrarse activamente en las diferentes responsabilidades que se les otorgue, aprovechando los diferentes talentos, cualidades y capacidades de todos los habitantes.

2.9 Hipótesis

2.8.1 Definición de la hipótesis

En este proceso de investigación la hipótesis representa un elemento fundamental para orientar el proceso a la solución de la problemática planteada en el capítulo tres.

2.8.2 Formulación de la hipótesis

¿El turismo es o no una alternativa de desarrollo socio – económico para las comunidades La Segua, La Sabana, Larrea y la Parroquia San Antonio del Cantón Chone de la Provincia de Manabí en el período 2010?.

2.8.2.1 Preguntas directrices.

- ¿Es factible recopilar información bibliográfica e ínsitu, sobre los recursos turísticos del Humedal La Segua. (Comunidades La Segua, La Sabana, Larrea y Parroquia San Antonio)?
- ¿Se puede diseñar una propuesta de desarrollo socio-económico para el humedal “La Segua” en San Antonio del cantón Chone con las comunidades de La Segua, La Sabana , Larrea y la Parroquia San Antonio?
- ¿Cómo lograría la conservación multisectorial e intersectorial de las comunidades La Segua, La Sabana, Larrea y Parroquia San Antonio?

- ¿Cómo impulsaría a las comunidades La Segua, La Sabana, Larrea y Parroquia San Antonio, para obtener su desarrollo económico y turístico?

CAPITULO III

3. Metodología de la investigación

3.1 Variables.

3.1.1 Variable Independiente

- Turismo.

3.1.2 Variable Dependiente

- Desarrollo socio – económico.

3.2 Tipos de investigación

El tipo de investigación que se usará en el estudio es la **Participativa**, ya que por medio de ella se abarca una variedad de grupos de personas de la comunidad.

Este proceso puede crear en la gente una mayor conciencia de sus propios recursos e incitarlos a desarrollar la confianza en sí mismos. Se trata de un método de investigación más científica, porque la participación de la comunidad en el proceso de investigación permite un análisis más exacto y auténtico de la realidad parcial.

Esta investigación tiene varios aspectos: Las personas se involucran activamente en las decisiones sobre qué investigar, qué preguntas hacer, cómo recolectar la información y cómo organizar y usar la información.

Existen ciertos requisitos que se consideraron para lograr en la comunidad que circunda el humedal “La Segua” su participación:

- 1.-Identificar su ente organizacional, convocar a la población a una reunión para socializar el proyecto.
- 2.- Informarlos sobre las alternativas posibles en cuanto a método y contenido del proceso de capacitación que se propone implementar.
- 3.-La población tome parte, consciente y activamente en el proceso de desarrollo integral que transforme a una sociedad que margina a gran parte de sus integrantes e indicar la importancia de cada individuo en el proceso para lograr su fin.

3.3 Población y muestra

En lo que refiere a la investigación la población es de 6.705 familias que habitan en las comunidades del sector, siendo la muestra de 120 familias.

El tipo de muestra de la investigación está enmarcada dentro del tipo no probalístico y se aplicará la aleatoria simple.

3.4 Técnicas de investigación

La técnica que será utilizada en el proceso de investigación es la Encuesta dirigida a los habitantes de las comunidades: La Sabana, San Antonio del cantón Chone.

3.5 Operacionalización de las variables

CONCEPTUALIZACION	CATEGORIAS	INDICADORES	ITEMS BASICOS	TECNICAS E INSTRUMENTOS
<p>Turismo</p> <p>Según la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas, el turismo comprende las actividades que lo hacen las personas (turistas) durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período consecutivo inferior a un año y mayor a un día, con fines de ocio, por negocios o por otros motivos.</p>	Productos Turísticos	¿Cuenta con todos los servicios básicos de alojamiento, vivienda y alimentación?	Turismo de masa Turismo individual. Turismo cultural.	Encuestas a los pobladores del sector.
	Servicios turísticos.	¿Que tipos de servicios turísticos se encuentran en la zona?	Servicio de alojamiento. Servicio de alimentación. Servicio de acogida.	
	Efectos de Turismo	¿Que repercusiones económicas del turismo se genera en el sector?	Empleo Producción Inversiones. Alteraciones de estructuras sociales.	

CONCEPTUALIZACION	CATEGORIAS	INDICADORES	ITEMS BASICOS	TECNICAS E INSTRUMENTOS
<p>Desarrollo Socio Económico.</p> <p>El desarrollo económico es la capacidad de países o regiones para crear riqueza a fin de promover o mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes. Se conoce el estudio del desarrollo económico como la economía en desarrollo.</p>	<p>Educación, representa el futuro de las nuevas generaciones.</p> <p>Formación profesional en distintos niveles.</p> <p>Formación empresarial para que los emprendedores locales puedan crear pequeñas empresas generadoras de empleo y complementarias los hoteles y otros servicios.</p>	<p>Existencia de condiciones y acceso a la educación pública</p> <p>Las empresas turísticas requieren de trabajadores cualificados y no únicamente de buena voluntad, trabajadores con conocimiento.</p> <p>Empresas familiares en alimentación, artesanía, hospedaje, medio ambiente, etc.</p>	<p>Establecer enlaces interinstitucionales: cultura, cámaras de turismo, banca, universidades, comunidades y grupos artísticos para facilitar estos procesos.</p> <p>Alimentar el dialogo social sobre política económica, pequeña y mediana empresa y banca de desarrollo social en el tema de la cultura.</p> <p>Inventariar recursos culturales de las comunidades para construir proyectos viables que combatan la pobreza</p>	<p>Encuestas a los pobladores del sector.</p>

3.6 Recolección y tabulación de la información.

Contempla estrategias metodológicas requeridas por el objetivo e hipótesis de la investigación, para lo que consideramos los siguientes elementos:

- Definición de los sujetos: Las comunidades La Segua, San Antonio, La Sabana.
- Las técnicas seleccionadas: Entrevista y encuesta.
- Se determinan los sectores involucrados: los habitantes de las comunidades de la Segua, La Sabana y San Antonio.
- Elaboración de instrumentos de acuerdo a las técnicas seleccionadas como: Guías de entrevistas y cuestionarios.
- Aplicación de los instrumentos.
- Tabulación de resultados
- Análisis e interpretación de resultados
- Captación de la documentación.
- Revisión, complementación y depuración de la información.
- Captación de opiniones y sugerencias.

CAPITULO IV

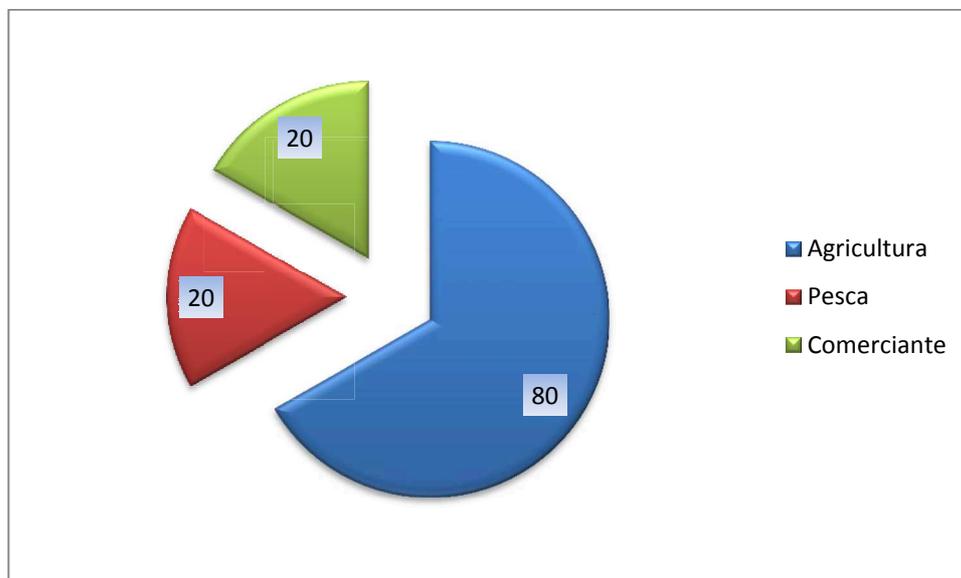
4. Descripción de los resultados de la encuesta dirigida a la comunidad en cuanto al desarrollo comunitario.

CUADRO No 1

¿A que actividad económica se dedica?

ALTERNATIVAS	F	%
Agricultura	80	67
Pesca	20	17
Comerciante	20	17
TOTAL	120	100

GRAFICO No1



FUENTE: Moradores del Sector La Segua, La Sabana, Larrea y San Antonio.

ELABORACION: Lcda. Mariela Zambrano Cedeño.

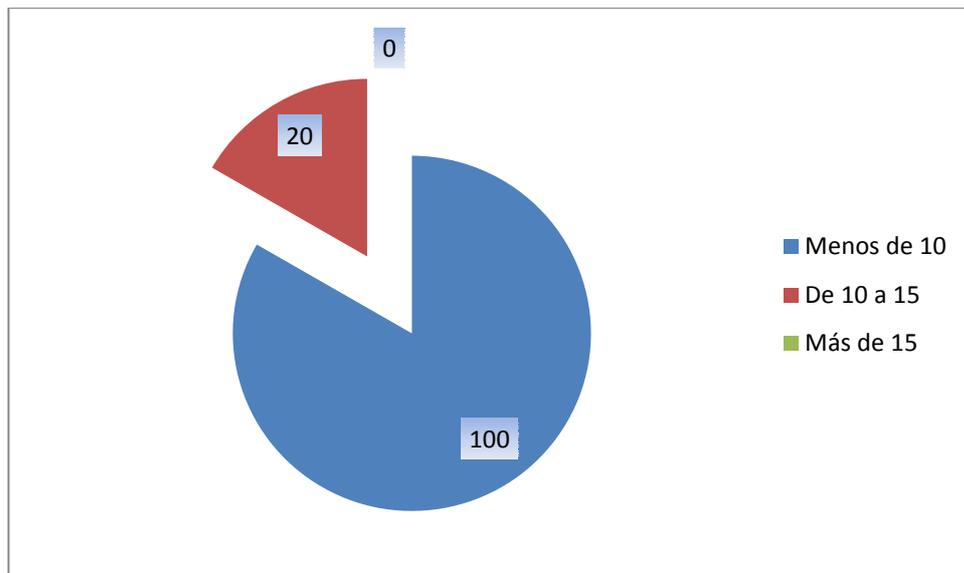
En el presente resultado y gráfico podemos observar que la actividad principal de los moradores del Sector La Segua es la agricultura, con un 67%, seguido de la pesca y el comercio con un 17% de cada una de las actividades; por lo que nos deja en claro que la actividad preponderante es la agricultura, el aprovechamiento del suelo en cosechas que utilizan ellos para su vivir y además para el comercio, así mismo como la actividad pesquera. Son bienes primarios que utilizan para el consumo diario y para realizar actividades comerciales.

CUADRO No 2

¿Cuál es el ingreso diario del producto de su trabajo?

ALTERNATIVAS	F	%
Menos de 10	100	83
De 10 a 15	20	17
Más de 15	0	0
TOTAL	120	100

GRAFICO No 2



FUENTE: Moradores del Sector La Segua, La Sabana, Larrea y San Antonio.

ELABORACION: Lcda. Mariela Zambrano Cedeño.

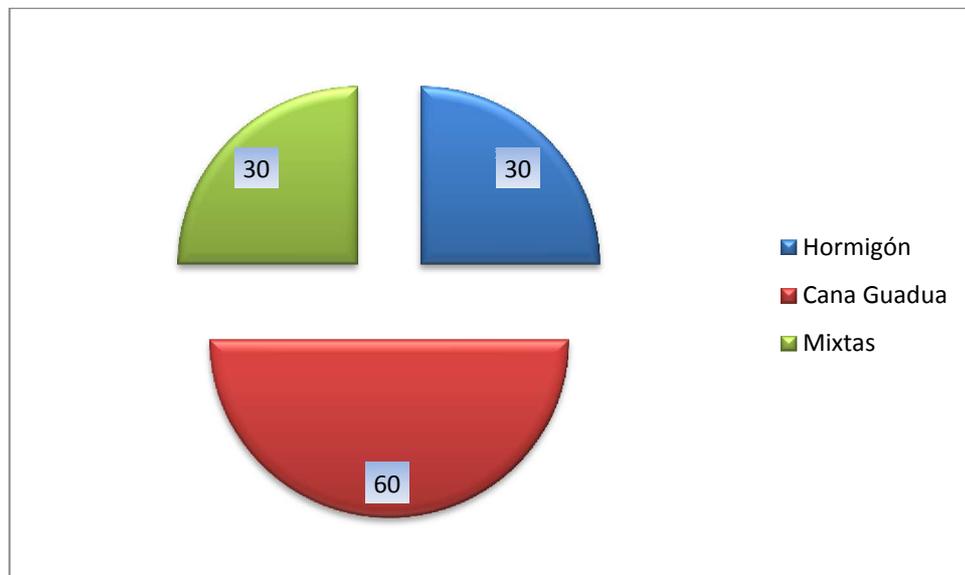
En el presente gráfico, el porcentaje preponderante es el 79% que corresponde a un ingreso diario de \$10,00, seguido del 17% que corresponde al ingreso de \$10 - \$15 dólares diarios, por lo que se deduce que la mayoría se dedica a la comercialización de productos agrícolas y/o los segundos a la comercialización de pesca y pero nadie tiene un ingreso mayor a \$15; ya que los productos son primarios y sin procesar y son exclusivamente para el mercado local.

CUADRO No 3

¿Cuál es el tipo de construcción de sus viviendas?

ALTERNATIVAS	F	%
Hormigón	30	25
Cana Guadua	60	50
Mixtas	30	25
TOTAL	120	100

GRAFICO No 3



FUENTE: Moradores del Sector La Segua, La Sabana, Larrea y San Antonio.

ELABORACION: Lcda. Mariela Zambrano Cedeño.

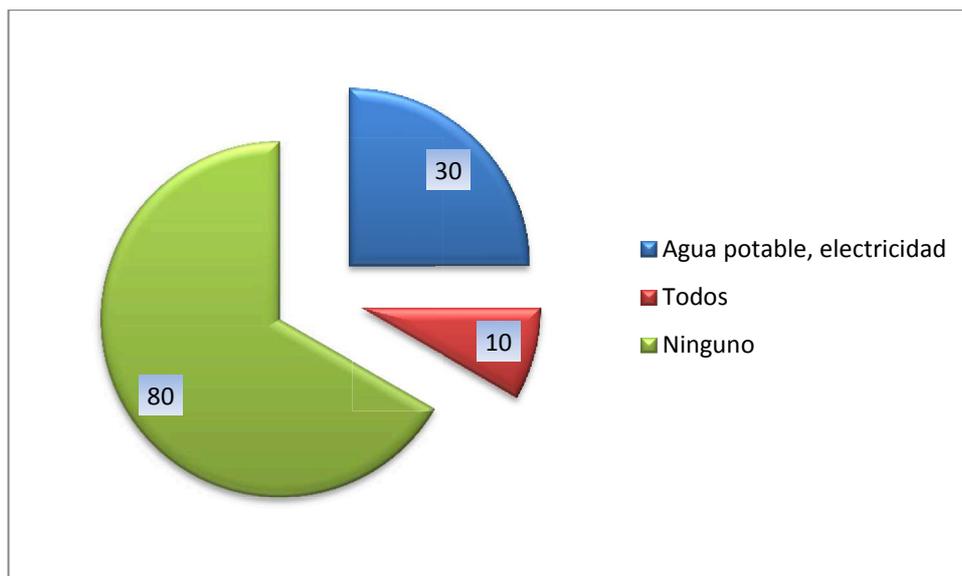
Tal como expresa el cuadro y gráfico No.3, la mayoría de las viviendas del sector La Segua son de Caña Guadua con un 50%, y las casas de hormigón y mixtas con un 25% cada una; viviendas que ellos con el desarrollo del proyecto podrían mejorar para su uso y además servirían para el albergue comunitario y obtener el ingreso que se espera.

CUADRO No 4

¿Que servicios básicos poseen en sus viviendas?

ALTERNATIVAS	F	%
Agua potable, electricidad	30	25
Todos	10	8
Ninguno	80	67
TOTAL	120	100

GRAFICO No 4



FUENTE: Moradores del Sector La Segua, La Sabana, Larrea y San Antonio.

ELABORACION: Lcda. Mariela Zambrano Cedeño.

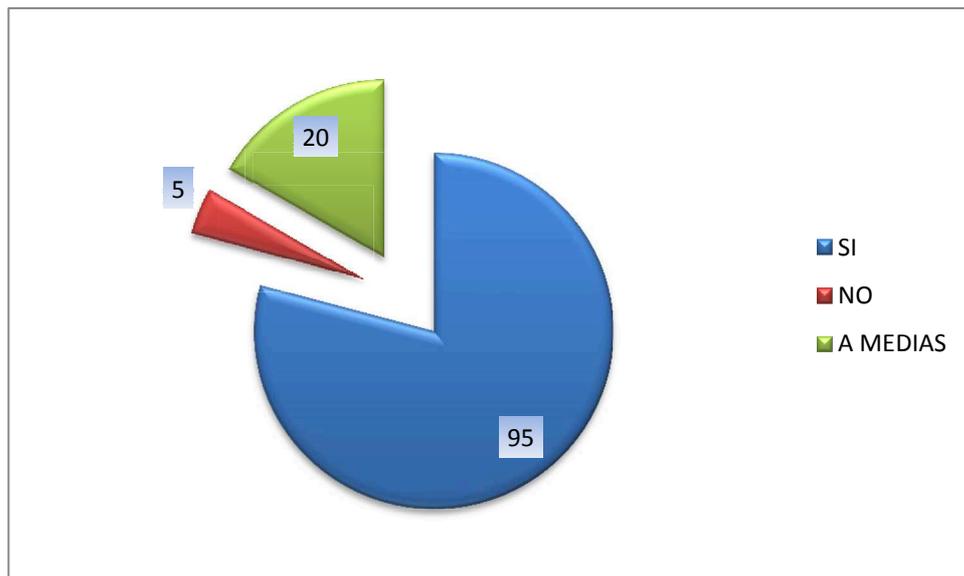
Tal como expresa el cuadro No.4, el 67% de los moradores de la Segua no poseen servicios básicos, el 25% solo posee agua y electricidad y el 8% todos los servicios; lo que deja en manifiesto que es necesario promover la concepción de obras que beneficien al sector respecto a los servicios básicos (electricidad, agua potable y alcantarillado).

CUADRO No 5

¿Considera como alternativa de mejoramiento económico el turismo comunitario?

ALTERNATIVAS	F	%
SI	95	79
NO	5	4
A MEDIAS	20	17
TOTAL	120	100

GRAFICO No 5



FUENTE: Moradores del Sector La Segua, La Sabana, Larrea y San Antonio.

ELABORACION: Lcda. Mariela Zambrano Cedeño.

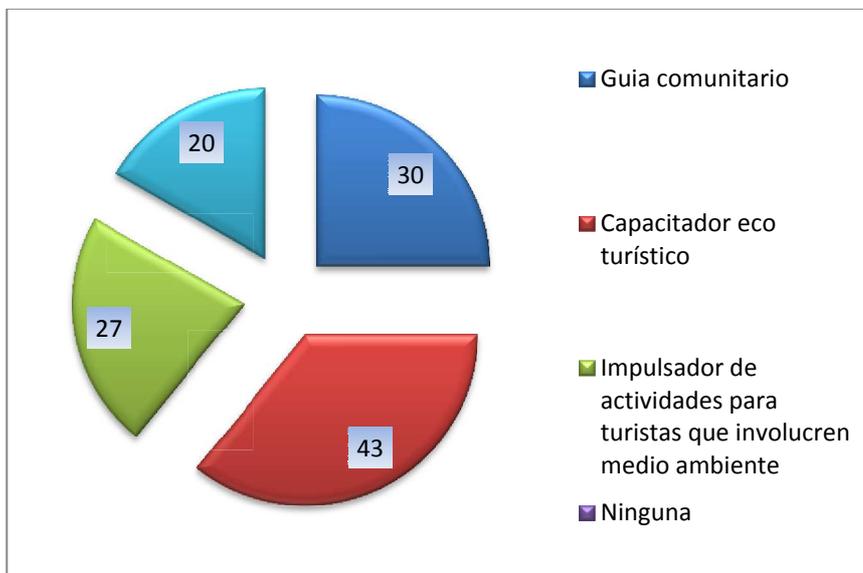
El 79% de la población de la Segua considera que el mejoramiento económico de la comuna y el desarrollo de la misma sería con el desarrollo turístico del sector, con el desarrollo y puesta en marcha del proyecto no solo mejorarían en el aspecto económico, si no que además de impulsar el turismo en tendría un beneficio económico.

CUADRO No. 6

Como mejoramiento económico, desarrollo y aprovechamiento del turismo comunitario, que actividad desarrollaría de manera individual?

ALTERNATIVAS	F	%
Guía comunitario	30	25
Capacitador eco turístico	43	36
Impulsador de actividades para turistas que involucren medio ambiente	27	23
Ninguna		
Otra	20	16
TOTAL	120	100

GRAFICO No. 6



FUENTE: Moradores del Sector La Segua, La Sabana, Larrea y San Antonio.

ELABORACION: Lcda. Mariela Zambrano Cedeño.

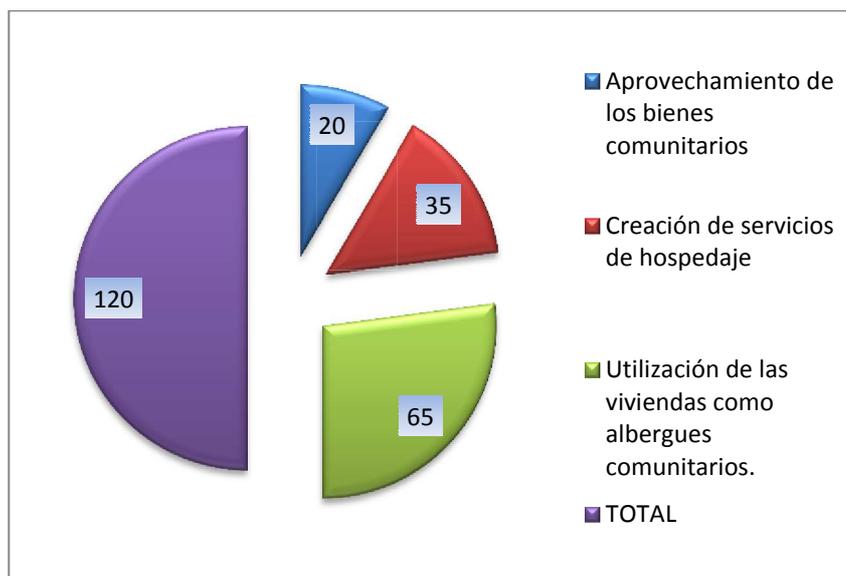
Según el presente gráfico y cuadro estadístico, la actividad que más acogida tiene entre los moradores es la de CAPACITADOR TURISTICO, ya que ellos consideran que sus conocimientos empíricos acerca del sector, beneficiaría a los profesionales que impulsarán el desarrollo turístico con la puesta en marcha del proyecto, además de que ellos formarían parte del equipo participando también en las otras actividades que serían provechosas para el sector.

CUADRO No. 7

Cómo podría la comunidad fomentar el desarrollo económico y comunitario?

ALTERNATIVAS	F	%
Aprovechamiento de los bienes comunitarios	20	17
Creación de servicios de hospedaje	35	29
Utilización de las viviendas como albergues comunitarios.	65	54
TOTAL	120	100

GRAFICO No. 7



FUENTE: Moradores del Sector La Segua, La Sabana, Larrea y San Antonio.

ELABORACION: Lcda. Mariela Zambrano Cedeño.

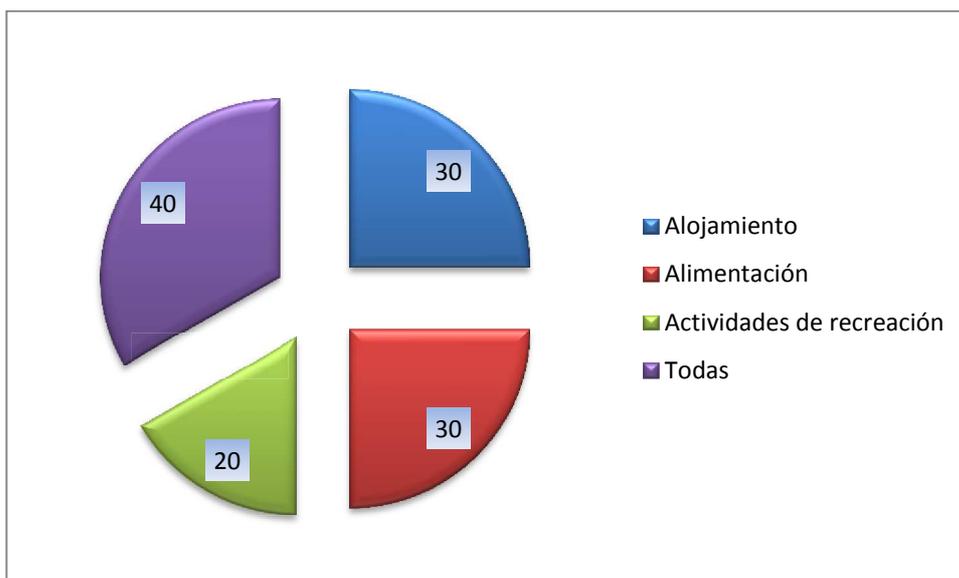
Para los moradores del sector la Segua, La Sabana, Larrea y San Antonio la manera indicada para fomentar el desarrollo comunitario sería la utilización de sus viviendas como albergues comunitarios para los turistas tal como expresa el cuadro y gráfico No. 7 con una acogida del 54%, ya que además de fomentar al desarrollo de la comunidad y obtener lucro, aportarían con sus viviendas de una manera acogedora a los visitantes, compartiendo sus habitaciones, su alimentación como una carta de presentación con un mínimo valor invertido haciendo que las personas que se hospeden en sus hogares sientan que tienen el calor de hogar y fomenten su regreso con acompañantes y elevar el nivel turístico de la comunidad. La creación de sitios de hospedaje y actividades de recreación está sujeto al desarrollo del proyecto.

CUADRO No. 8

Qué servicios brindaría?

ALTERNATIVAS	F	%
Alojamiento	30	25
Alimentación	30	25
Actividades de recreación	20	17
Todas	40	33
Ninguna	0	0
TOTAL	120	100

GRAFICO No.08



FUENTE: Moradores del Sector La Segua, La Sabana, Larrea y San Antonio.

ELABORACION: Lcda. Mariela Zambrano Cedeño.

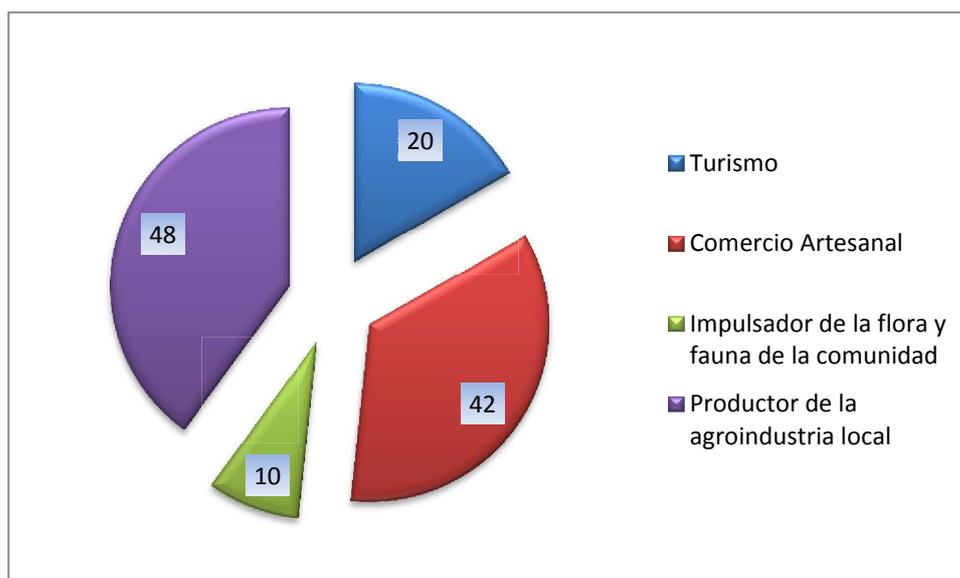
Según como se muestra en el cuadro y gráfico No. 8, los moradores del sector aprovecharían al máximo los servicios que brindarían en pro del turismo para la comunidad, brindándoles alojamiento, alimentación y actividades de recreación fomentarían el turismo y obtendrían beneficio económico como una actividad en conjunto (33%) que haciéndolo como actividades desvinculadas; mismas que obtendrían buenos resultados.

CUADRO No. 9

Qué actividad económica desarrollaría además de su actividad habitual, para impulsar la economía de su comunidad?

ALTERNATIVAS	F	%
Turismo	20	17
Comercio Artesanal	42	35
Impulsador de la flora y fauna de la comunidad	10	8
Productor de la agroindustria local	48	40
TOTAL	120	100

GRAFICO No.09



FUENTE: Moradores del Sector La Segua, La Sabana, Larrea y San Antonio.

ELABORACION: Lcda. Mariela Zambrano Cedeño.

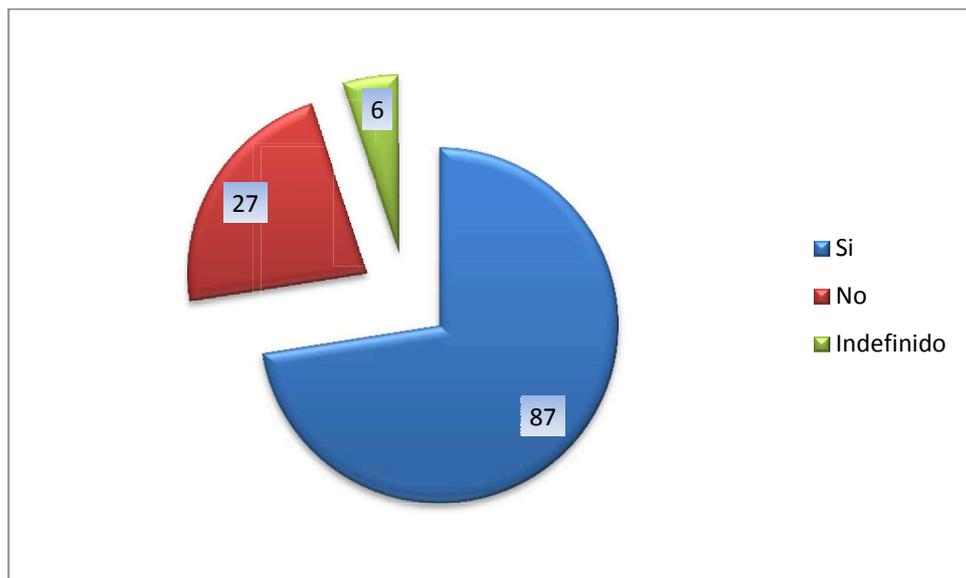
Como podemos observar en el presente cuadro y gráfico, es la producción agro industrial (40%) es la mejor opción de los habitantes para desarrollar como actividad económica además de la habitual, ya que aprovecharían al máximo sus conocimientos artesanales para la fabricación de productos lácteos como el queso y el suero de leche, además de la venta de productos elaborados de manera artesanal como accesorios y bienes consumibles. Con esta actividad además de obtener un ingreso más, impulsarían el desarrollo del sector.

CUADRO No. 10.

Estaría usted dispuesto a realizar actividades comunitarias de capacitación en turismo local?

ALTERNATIVAS	F	%
Si	87	76
No	27	23
Indefinido	6	1
TOTAL	120	100

GRAFICO No.10



FUENTE: Moradores del Sector La Segua, La Sabana, Larrea y San Antonio.

ELABORACION: Lcda. Mariela Zambrano Cedeño.

En el cuadro No.06, los moradores estuvieron de acuerdo capacitar en turismo local ya que la finalidad es desarrollar turísticamente al sector y aprovechar todos los insumos que se crean y explotar el desarrollo económico; mismo que se ratifica en el presente cuadro y gráfico No.10 donde ellos si están de acuerdo con realizar éstas actividades a favor del desarrollo turístico del lugar, además obteniendo un beneficio económico.

4.1 Comprobación de la hipótesis

El proceso que se realizó para validar la hipótesis consistió en:

- La aplicación de un registro de las actividades socioeconómicas de los habitantes de la comunidad.
- Para obtener la información se basó en la observación de las actividades laborales de los comuneros.

4.2 Verificación de las hipótesis.

Según la investigación realizada, el turismo es una alternativa de desarrollo socio – económico para las comunidades La Segua, La Sabana, Larrea y la Parroquia San Antonio del Cantón Chone de la Provincia de Manabí en el período 2010

Tras el estudio realizado, la elaboración y las respuestas a las encuestas, y lo extraído de las fuentes bibliográficas, se puede hacer una verificación de las hipótesis. Donde hay que aclarar que, no estábamos muy lejos de la realidad existente.

Actualmente en las comunidades La Segua, La Sabana, Larrea y la Parroquia San Antonio del Cantón Chone de la Provincia de Manabí, no existe un desarrollo sustentable del turismo, ya que la actividad no ha

iniciado de la manera planificada, por lo cual no contribuye equitativamente al desarrollo socio – económico de la comunidad.

A pesar de ello las comunidades conscientes de la importancia del humedal La Segua, La Sabana, Larrea y la Parroquia San Antonio del Cantón Chone de la provincia de Manabí tiene una importancia internacional por su categorización; pero, no tienen el soporte económico y político para desarrollar la actividad turística como medio de desarrollo socio – económico a pesar de que su entidad reguladora que es la Junta Parroquial se mantiene en constante apoyo por el desarrollo turístico de la zona.

Hay que decir que según los datos obtenidos por medio de la encuesta realizada en las comunidades de humedal La Segua, La Sabana, Larrea y la Parroquia San Antonio del Cantón Chone de la provincia de Manabí , podemos afirmar que la actividad turística produce efectos positivos; a nivel económico y social.

Con respecto a los efectos económicos cabe destacar que la actividad turística, lleva a que el Humedal compuesto por las comunidades de La Segua, La Sabana, Larrea y la Parroquia San Antonio logren ingresos bastantes considerables, no solo por el hecho de lo que es la actividad turística en sí, sino también por el desarrollo social que se desprende con las actividades turísticas. Un aspecto importante es que obtendrán un ingreso más a parte de su actividad habitual lo que provoca

un mayor poder económico por parte de la población residente, el cual desemboca en una mejora del nivel de vida.

Un aspecto negativo, importante, es que la subida de los precios producidas por la llegada de turistas puede provocar sentimientos adversos hacia estos.

Respecto al nivel social y cultural, decir que gracias al sector turístico se estimula el interés de los residentes por la propia cultura, tradiciones y costumbres, a pesar de que la cultura es un tema bastante delicado cuando se trata de incursionar con la actividad turística; ya que no se sabe si se desprenda de ello una aculturización y esto sería negativo para su identidad. Esto viene dado de diferentes maneras, bien por el efecto demostración, o bien por una serie de impactos socioculturales indirectos e inducidos. Incluso se pueden llegar a producir contactos interculturales, donde la población residente se pone en contacto con la población inmigrante. Es importante porque se lleva a cabo un intercambio de distintos valores culturales siempre y cuando no se pierda la identidad cultural de la población residente, aunque no siempre es así

El turismo afecta, a los locales de manera que se sienten más identificados y más concienciados con su patrimonio por la importancia que causan en los turistas, por ello se fomenta la preservación y rehabilitación de monumentos, edificios y lugares históricos; al igual que con las costumbres locales: artesanías, folklore, festivales, gastronomía,

etc. , los miembros de las comunidades están totalmente abiertos a culturizarse, fomentar e incrementar conocimientos técnicos en relación a los albergues comunitarios, mismos que brindarán un excelente servicio a los turistas.

En cuanto a los efectos generales del turismo sobre el humedal La Segua, La Sabana, Larrea y la Parroquia San Antonio se puede considerar que dicha actividad trae consigo un adaptación de las infraestructuras existentes hacia el abastecimiento de la actividad turística. Esto provoca un remodelamiento de los equipamientos de la localidad mismo que aportarían al desarrollo urbanístico del sector.

CAPITULO V

5. Conclusiones y Recomendaciones.

5.1 Conclusiones.

Una vez culminada la presente investigación, se considera plantear las siguientes conclusiones:

- Que la población del Humedal La Segua (Las comunidades La Segua, San Antonio, La Sabana) no tienen conocimientos técnicos de mejoramiento económico comunitario y de desarrollo del turismo.
- Una de las debilidades encontradas en la comunidad es la falta de mantenimiento a los servicios básicos que puedan satisfacer las necesidades básicas de los turistas que lleguen a la comunidad.
- Los métodos y técnicas que ellos podrían aplicar para fomentar el sector turístico es rustico y empírico.
- La mayoría de los habitantes del Humedal la Segua (Las comunidades La Segua, San Antonio, La Sabana) son de escasos recursos por lo que su vivienda no es favorable para poner en marcha los albergues comunitarios.
- La expansión de terreno es rica en flora y fauna por lo que es aprovechable para los productos agropecuarios

- Una de las ventajas es que las comunidades están inmersas en las labores de las estaciones, los productos agropecuarios que el Humedal La Segua (Las comunidades La Segua, San Antonio, La Sabana) produce.
- En la producción agro industrial no tienen conocimientos los habitantes para desarrollar una actividad económica además de la habitual.

5.2 Recomendaciones.

- Capacitar a la población de la Segua, La Sabana, Larrea y San Antonio acerca del desarrollo turístico de la comuna e impulsarlo ya que tendrían un beneficio económico.
- Capacitar y desarrollar sus actitudes y aptitudes para desarrollador e impulsador turístico del sector.
- Implementar de servicios básicos a las comunidades y satisfacer las necesidades de los moradores del sector, así mismo de los usuarios y turistas que visiten la comunidad.
- Capacitar de métodos y técnicas especializadas en actividades turísticas a los moradores de la Segua, La Sabana, Larrea y San Antonio.
- Impulsar el desarrollo del proyecto turístico, para que los habitantes del sector además de obtener un beneficio económico extra,

contribuyan con el desarrollo económico y turístico de la comunidad.

- Aprovechar el área de terreno que poseen las comunidades, mismas que son ricas en flora y fauna para la elaboración de productos agropecuarios y artesanías locales.
- Fomentar el desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias del sector, también las artesanales para que sean utilizadas y aprovechadas en beneficio económico.
- Capacitar en producción agroindustrial a los moradores de las comunidades, para que desarrollen las actividades económicas dentro de este campo y así obtengan el beneficio económico que necesitan.

CAPITULO VI

6. Propuesta

DESCRIPCIÓN

La propuesta estará diseñada para suplir algunas necesidades por las que padece la comunidad acentuando en lo que se refiere a desarrollo turístico, tomando como referencia los resultados que arroja la investigación participativa para su realización.

1. La promoción socioeconómica de comunidades en situación muy vulnerable desde los puntos de vista social, económico y cultural, constituyendo un motor estratégico para el desarrollo local de las mismas.
2. El desarrollo de actividades económicas sustentables desde el punto de vista ambiental habida cuenta que este tipo de turismo tiene en la naturaleza a uno de sus principales pilares de atracción.
3. La apertura de posibilidades de autogestión y desarrollo endógeno de las comunidades de los humedales en virtud de los índices de participación, acción y control comunitario que promueve esta actividad.

De esta forma, el turismo comunitario se convierte en un campo estratégico de desarrollo social, económico y cultural, que parece encarar con éxito varias de las más acuciantes expectativas del cantón Chone y de provincia de Manabí.

Por un lado, es una alternativa complementaria a los modelos clásicos de desarrollo hegemónico, por otro, cataliza la búsqueda de actividades económicas compatibles con la conservación ambiental, y aun supone una exploración consistente de condiciones más equilibradas para el encuentro cultural.

6.1 Título de la propuesta

"Implementación del turismo comunitario como complemento a los ingresos de las familias que circundan al humedal"

6.2 Justificación

El desarrollo del TURISMO COMUNITARIO debe potenciar la mejora de la calidad de vida de las poblaciones locales, consiguiendo un desarrollo integrado de los valores socioeconómicos, culturales y ambientales, favoreciendo la equidad social.

El turismo comunitario se está consolidando como estrategia de desarrollo y objeto de investigación científica. El creciente número de artículos recogidos en las revistas más prestigiosas dedicadas monográficamente a la investigación turística (*Annals of tourism research*, *Tourism Management* y *Journal of Sustainable Tourism*), y asimismo publicaciones institucionales como *Directrices para el desarrollo del*

turismo comunitario de la WWF Internacional (2001) o el documento de la Organización Mundial del Turismo (2006) titulado Turismo y atenuación de la pobreza: recomendaciones para la acción, nos sitúan ante un fenómeno emergente que precisa de atención especializada. Por otra parte, y como hecho más importante, el turismo comunitario se ha convertido en muchos países en una estrategia de desarrollo local desde abajo, protagonizada por comunidades que habían sido tradicionalmente objetos de desarrollo antes que sujetos del mismo. Ecuador es buena muestra de ello.

El turismo comunitario es una forma de gestión del turismo que aúna tres perspectivas fundamentales: una sensibilidad especial con el entorno natural y las particularidades culturales, la búsqueda de sostenibilidad integral (social y natural), y el control efectivo del negocio turístico por parte de las comunidades. Se trata, pues, de un modo de implementar el turismo que persigue equilibrar las dimensiones medioambientales y las culturales, con la particularidad de una gestión y organización anclada en las comunidades.

En la actualidad todo negocio turístico afirmará una actitud sensible con el medio y la cultura, por eso la organización y gestiones comunitarias se convierten en el verdadero elemento distintivo del turismo comunitario. No obstante, no podemos olvidar que, igualmente, el turismo comunitario parte de una premisa con respecto al consumidor: la especial disposición del turista que opta por este modelo turístico.

6.3 Fundamentación

Turismo Comunitario se entendería mejor desde la economía social y las economías populares (formas organizativas) que desde el sector turístico tal cual (objeto de la actividad), ya que su elemento definitorio es su organización comunitaria.

No obstante, el turismo comunitario presenta una cierta ventaja en cuanto a la venta de sus productos. Si bien sus productos son tan variados como el propio mercado turístico (naturaleza, arqueología, la propia comunidad –vivencias–, la cultura de forma general..) para algunos sectores del mercado el acceso a esos productos adquiere un plus si son ofertados desde sus depositarios.

Es más, la fuerza de lo comunitario, para el caso del Ecuador y otros países andinos, reside en factores extra-turismo, que no son otros que la vitalidad de culturas ancestrales, asentadas en espacios de enorme diversidad natural, con lenguas, visiones, sociedades y conocimientos diferentes que colocan parte de todo ello en la llamada “industria de las experiencias”: el turismo. Así ecoturismo adquiere una dimensión muy especial si se consume desde el turismo comunitario, lo que coloca a este subsector turístico en una situación potencialmente privilegiada dentro del propio mercado.

De ahí la aparición de ciertos recelos por parte de los operadores turísticos y la resistencia a que se conforme un ámbito de exclusividad dentro de la actividad amparada en criterios que van más allá del mercado: derechos de los pueblos indígenas, políticas de discriminación positiva, exenciones fiscales...

Es aquí donde el papel regulador del Estado y la reivindicación de las organizaciones del turismo comunitario adquieren razón de ser. Desde el punto de vista legal y normativo, el turismo comunitario en Ecuador arrastra varias rémoras que es necesario tener en cuenta.

6.4 Introducción

El turismo comunitario forma parte de una estrategia de desarrollo local a través de la actividad turística. Desde esta perspectiva se determinara qué efectos persigue

- a) Mejora de la calidad de vida (el buen vivir según la propuesta gobierno central). Desde los organismos internacionales como la Organización Mundial del Turismo o la Organización Internacional del Trabajo el turismo comunitario se asocia a los programas de lucha contra la pobreza.

Desde el turismo comunitario se procura un efecto positivo sobre el conjunto de la comunidad; así los beneficios deben repercutir sobre el conjunto de sus miembros, aunque al mismo tiempo considere

recompensas desiguales en virtud del distinto grado de participación de los mismos en el negocio turístico.

En este mismo sentido, también se entiende que el turismo comunitario es una forma de frenar la emigración desde las comunidades. Se trata, por tanto, de una estrategia socio-económica de desarrollo comunitario que elevando el nivel de vida general frente las tendencias migratorias.

b) Mejora medioambiental. La sistemática vinculación del turismo comunitario con el ecoturismo y de manera general con la naturaleza como objeto turístico, hace que a nivel comunitario el negocio turístico implique una práctica de conservación ambiental. No se ha hallado mejor excusa para transformar las prácticas ambientales negativas que hacer al medioambiente objeto del mercado. Junto a este proceso se recuperan formas de relación tradicional que, coincidentes con las políticas ambientales internacionales, vienen a hacer aún más consistente la protección ambiental.

Al interior de las comunidades, el turismo comunitario propicia una nueva visión del medio ambiente, que en muchos casos implica paradójicamente una recuperación de formas de representación tradicional de la naturaleza que se encontraban en franca crisis.

También se documentan revitalizaciones de la cultura propia, y aproximaciones novedosas a culturas ajenas (la de los turistas); todo ello se imbrica con procesos de incremento de la autoestima y reivindicación política de la identidad. Resulta revelador el fortalecimiento de la organización comunitaria (en creciente crisis y fuertemente debilitada por la influencia de formas económico-sociales dominantes desde la modernidad y el mercado) al desarrollarse un nuevo contexto en el que practicarla; contexto que además reporta interesantes beneficios a los individuos y sus comunidades.

Asimismo, se produce en la mayoría de los casos una recuperación de ciertas actividades tradicionales (agrarias, ganaderas, artesanales, gastronómicas).

El turismo comunitario no viene a sustituirlas, sino que antes bien las convierte –además– en recursos turísticos, lo cual redundará en la sensibilidad y sostenibilidad ambiental. No se trata de hacer depender a las comunidades de una nueva actividad que anule a las demás, sino que debe complementarse con estas. En ese complemento reside el aumento del nivel y la calidad de la vida a los ojos del exterior y del interior de las comunidades. Pero no se puede olvidar que el turismo también puede conllevar la antítesis de todos y cada uno de los procesos referidos.

6.5. Objetivos

6.5.1 Objetivo general

Implementar el turismo comunitario como complemento a los ingresos de las familias que circundan al humedal de la Segua (La Segua, La Sabana y Larrea.)

6.5.2. Objetivos específicos.

1. Identificar las destrezas artesanales en los habitantes de las comunas Larrea, La Sabana y La Segua, para crear productos autóctonos.
2. Desarrollar una herramienta de manejo y gestión de uso local para las comunidades involucradas en el desarrollo del turismo comunitario responsable como por ejemplo los albergues comunitarios.
3. Elaborar una guía de lineamientos y normas de fácil consulta y acceso, que facilite el manejo de la actividad turística sostenible en manos de las comunidades.

4. Orientar la forma de preservación y mantenimiento de los valores escénicos de Infraestructuras y de identidad local.
5. Lograr un proceso participativo en la elaboración del plan con el propósito de que se ajuste a la realidad local y que genere el empoderamiento de actores internos y externos que inciden sobre la actividad turística comunitaria.

6.6 Importancia

6.6.1 Ubicación sectorial

Según el INEC la parroquia San Antonio que está constituida por las comunidades LA SEGUA, LA SABANA y LARREA tiene una población de 6.705 habitantes ; de los cuales 3.422 son hombres y 3.283 mujeres

6.6.2 Factibilidad

La ciénaga de la Segua sostiene una diversidad íctica (Tilapia, Chame, Camarón de río) que es objeto de pesquería; estos recursos a su vez sostiene económicamente a los pobladores de las cuatro

comunidades que circundan al humedal. El suelo de la ciénaga en verano es utilizado para la práctica agrícola de ciclo corto como el cultivo de maíz, arroz, sandía, melón, fréjol y habas que también representa ingresos a la población. Además de los recursos mencionados, la ciénaga brinda a las comunidades una serie de servicios y beneficios que casi nunca son percibidos y mucho menos valorados económicamente, como:

- ✓ Reducir el impacto de las inundaciones.
- ✓ Mantener la fauna íctica que es la base de las pesquerías que se realizan en la ciénaga.
- ✓ Fertilizar y proveer de agua al suelo que es utilizado para la agricultura.
- ✓ Refugio de la vida silvestre (e.g., aves, peces, mamíferos, reptiles)
- ✓ Sitio de distracción.

6.7. Descripción de la propuesta

El turismo comunitario es una herramienta perfecta para estimular el turismo responsable, que mejore no solamente las condiciones de vida, sino también de los recursos naturales y culturales de los lugares de destino turístico. Uno de los principios del Turismo Comunitario es que la comunidad local tome el control de las operaciones turísticas, participe en su desarrollo y manejo.

La sostenibilidad de esta propuesta se basa en el financiamiento del Ministerio del Ambiente, Turismo y la comunidad, se cuenta con la intervención directa de los habitantes con la oferta de hospederías comunitarias y guías en el entorno.

Este trabajo incrementará los ingresos de 200 familias que viven en el sector en más del 90%, ya que podrán vender artesanías, comidas y alquilar habitaciones para los turistas.

En el humedal La Segua, se creará sendero en el que se puedan exhibir las especies de aves que habitan en las 1.742 hectáreas del humedal y realizar cacerías fotográficas.

Como aporte fundamental se cuenta con el respaldo de la Junta Parroquial de San Antonio de Chone, Municipio de Chone, el mismo que cuenta con un departamento encargado de impulsar estas iniciativas comunitarias. Ya que consideran que esta propuesta comunitaria de turismo es el futuro de la economía de las zonas rurales, por generar empleo, ser amigables con el ambiente, no ser perecibles y las utilidades van directamente al habitante.

Figura N.- 1: Actividad recreativo de la Segua.



Como fortalecimiento a esta propuesta se encuentra la reciente Ruta del Spondylus, que recorrerá toda la costa del Ecuador y otros países, y la próxima Ruta del Almidón son vistas con buenos ojos por los habitantes del sector quienes viven con menos de \$3 diarios.

6.7.1 Descripción de los beneficiarios

Los beneficiarios de esta propuesta serán los habitantes de la parroquia San Antonio que está constituida por las comunidades: La Segua, La Sabana y Larrea, con una población alrededor de 6.705 habitantes. (60)

En el sitio Larrea la SRA. MARIA AUXILIADORA CORAL HIDALGO, en la Segua la SRA. FATIMA MARIA MENDOZA; en La Sabana el SR. MANUEL MERO y en la parroquia San Antonio la SRA. ANITA GARCIA.

6.8 Etapas de la propuesta

6.8.1 Diagnostico comunitario

6.8.1.1 Infraestructura comunitaria

En la Parroquia San Antonio, La Segua, Larrea y La Sabana, cuentan con poca infraestructura comunitaria como sendero de calles para tránsito vehicular y peatonal, cuentan con caminos vecinales; en el Sitio Larrea se encuentra la carretera que comunica a la vía a Bahía de Caraquez. La parroquia de San Antonio cuenta con el Sub – Centro de Salud, la Iglesia Parroquial y un parque central. En cuanto a los servicios básicos, los que se encuentran más cercanos a la carretera principal cuentan con los servicios básicos completos o dos de ellos(agua, luz, alcantarillado y comunicaciones); y, en cuanto más alejados se encuentran, los servicios básicos van desapareciendo.

La calidad de los servicios con los que cuentan aquellos que lo poseen es regular, el mantenimiento que se realiza en los sitios descritos es poco o muchas veces nulo, el servicio de comunicaciones es de calidad regular, la electricidad se puede considerar como calidad media y el agua potable muchas veces es escasa.

Para que el proyecto turístico proyectado para La Parroquia San Antonio, Larrea, La Segua y La Sabana tenga la acogida favorable y realizable, es necesario que mejore: los servicios básicos como agua potable, luz, comunicaciones y alcantarillado. Implementar de los servicios mencionados a las familias que se encuentran más alejados de la carretera principal.

Implementar cotas y delineaciones para la construcción de calles de tránsito vehicular y peatonal a las comunidades, con aceras y bordillos respectivamente; y toda infraestructura y obras civiles que beneficien la comunicación vial intra y extra comunidades.

Crear parques infantiles, lugares de recreación públicos, iglesias y sitios sociales que permitan que los lugareños y visitantes gocen su estadía mientras son huéspedes de las comunidades.

6.8.1.2 Aspecto económico

Los moradores de San Antonio, Larrea, La Segua y La Sabana, realizan diariamente actividades agropecuarias y pesqueras.

Los productos agrícolas, pecuarios y pesqueros que ellos producen son utilizados para su diario subsistir, así mismo los productos que cosechan y los animales que crían y pescan son ofrecidos dentro del mercado local directamente a los consumidores que son moradores de las

mismas comunidades (dependiendo de lo que ofrezcan) y a los mayoristas según el caso.

Entre los ejercicios laborales que más son practicados son los de carácter agropecuario; la siembra y cosecha de frutas y verduras, y así mismo la crianza de aves de corral, animales mayores y menores (como vacas y cerdos), como tercera actividad se encuentra la pesca, donde el fruto con mayor extracción es el chame.

6.8.1.3 Aspecto social

Las familias de las comunidades de San Antonio, Larrea, La Segua y La Sabana, son de raza y raíces mestiza/montubias, son uniculturales, de costumbres autóctonas de la región y casi en su totalidad son de religión católica.

Cada círculo familiar es comprendido entre tres a seis personas (la madre, el padre y los hijos). Poseen viviendas rústicas muy pocas de ellas son de hormigón armado, seguidas de las viviendas mixtas. La mayoría son de madera y caña guadúa. Viven en lotes o parcelas de 300 a 1000 m² donde una parte de ella es ocupada por su hogar y el resto destinado a la producción agropecuaria.

El nivel de educación de la mayoría es de instrucción secundaria, ya está casi extinto el analfabetismo y los más jóvenes se encuentran cursando la instrucción superior.

Entre las actividades sociales que realizan son paseos por el lugar, deportes al aire libre como el fútbol, juegos de mesa como las cartas, fiestas y bailes comunitarios, además de las actividades religiosas que las cumplen como ley.

El sustento diario para las familias lo consiguen sembrando y criando sus propios alimentos y con la venta de ellos. No poseen lugares cercanos para chequear su salud y la de sus hijos de manera periódica.

El medio ambiente es rico y virginal, puesto que no cuentan con instalaciones destinadas a desarrollar sus productos como fábricas; lo que hace un lugar agradable para disfrutar del medio ambiente.

El problema más grave que poseen las comunidades es la carencia de los servicios públicos y de salud, puesto que los existentes se encuentran demasiado lejos para algunos y no poseen la infraestructura necesaria para acoger a las familias.

La inseguridad se encuentran en un nivel medio. La violencia doméstica ya no es un problema social,.

6.8.1.4 Aspecto institucional

Dentro de las asociaciones que se encuentran inmersas en el humedal La Segua, Parroquia San Antonio, Larrea y La Sabana, se encuentra la ASOCIACION DE GUIAL DEL HUMEDAL LA SEGUA, que son los que intervienen a la hora que los turistas llegan a visitar el sitio. El Ministerio de Salud Pública con el Sub – Centro de Salud en San Antonio, el TMRC que es el Programa de Recursos Costeros, aportaron en el capital para obras en el humedal como baterías sanitarias, senderos y caminos vecinales. El Ministerio del Medio Ambiente aporta con la capacitación a los turistas acerca de la protección de la flora y fauna que es rica en las comunidades.

Como ente regulador de San Antonio, La Segua, La Sabana y Larrea se encuentra la Junta Parroquial que son los encargados de todas las actividades sociales de la comunidad.

6.9 Ejecución

- ✓ Entablar una reunión por comunidad para conocer más detalladamente la situación ambiental que aqueja a los humedales.
- ✓ Identificación de las rutas de áreas de conectividad entre los humedales.
- ✓ Fotografiar algunas de las especies presentes en el área de acción.

- ✓ Elaborar los inventarios de flora y fauna encontrados y caracterizados.
- ✓ Evaluar la necesidad y el papel de cada organización sobre la conservación local.
- ✓ Presentación y discusión de los resultados a la comunidad (borrador)
- ✓ Evaluar y validar la información existente de los humedales.
- ✓ Elaboración del documento final.
- ✓ Entrega a la comunidad la propuesta relacionada a la adecuación de las habitaciones para que acojan a los turistas en su estadía, de rutas de paseos y pesca en el entorno y ambientes acogedores para la alimentación de los huéspedes.

6.10 Plan de acción

Etapas de las iniciativas de ecoturismo comunitario, y son las siguientes:

- La reflexión acerca de si el ecoturismo es una opción adecuada;
- La planificación del ecoturismo con las comunidades y otros grupos interesados;
- La elaboración de proyectos viables de ecoturismo comunitario;
- El aumento de los beneficios para la comunidad y el ambiente

Pese a este orden secuencial general, todos los asuntos tratados en las directrices deberían analizarse como un todo para obtener una visión completa.

Los procesos envueltos en el ecoturismo incluyen todos los aspectos de la planificación, el desarrollo, la comercialización y el manejo de los recursos y las instalaciones para esta forma de turismo. La atención del visitante supone el acceso a las áreas naturales, los servicios de guiada e interpretación, el alojamiento, la alimentación, la venta de productos y artesanías y el servicio de transporte.

La capacidad del ecoturismo para mantener una actitud positiva hacia la conservación no solamente es importante respecto a los beneficios económicos directos que entrega. En muchas iniciativas de ecoturismo se ha encontrado que el simple hecho de elevar la conciencia acerca de los beneficios que pueden extraerse de la vida silvestre y los paisajes atractivos ha supuesto una gran diferencia, tanto en las comunidades como en la esfera política regional o nacional.

6.11 Áreas estratégicas de gestión comunitaria

Luego de identificar los problemas sociales, económicos y ambientales; y una vez reconocidas las potencialidades, los habitantes de las comunidades participantes llegaran a un acuerdo para dirigir los esfuerzos en las siguientes direcciones estratégicas:

1. La formación de capacidades locales.
2. Consolidación de las experiencias desarrolladas.
3. Organización y fortalecimiento comunitario.

4. Conservación de los recursos naturales.

6.12 Objetivos estratégicos

Por medio de convenio tripartito entre Ministerio de turismo, y las comunidades de San Antonio se logrará:

1. Mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades involucradas.
2. Asegurar fuentes de trabajo que absorban la mano de obra local.(infraestructura turística)
3. Integrar a hombres y mujeres con el fin de alcanzar un desarrollo cultural y socioeconómico de cada comunidad.

6.13 Resultados estratégicos

1. Formación de capacidades locales
 - Formación de guías locales.
 - Capacitación de niños y jóvenes en temas relacionados con las actividades que la comunidad ejecuta: ganadería, agricultura y pesca.
 - Formar a un grupo de artesanos con el propósito de que utilicen material reciclable del medio, tanto orgánico e inorgánico con proyecciones a formación de PYMES.

- Capacitar a un grupo de la comunidad en temas referentes a ecoturismo y administración de proyectos comunitarios.
- Desarrollar mejores niveles de conciencia ambiental en todos los pobladores de la cada comunidad.

2. Consolidación de las experiencias desarrolladas

- Guías locales trabajando activamente en guianzas .
- Empresas ARTESANALES comunitarias operando, con registro sanitario e infraestructura apropiada (mermeladas, lácteos y artesanías)
- Paquetes turísticos operándose.
- Comercialización exitosa de productos
- Réplica de experiencias en otras comunidades locales.
- Plan de marketing e infraestructura turística con capacidad de Alojamiento comunitario.

3. Organización y fortalecimiento comunitario

- Planificación permanente de actividades sociales y productivas.
- Capacitación periódica en comunicación y liderazgo.
- Directivas de las comisiones compartidas entre hombre y mujeres, adultos y jóvenes.

4. Conservación de los recursos naturales

- Zonificación de la comunidad y del uso del suelo.
- Planes de manejo de las fincas de todas las familias de la comunidad.
- Investigación sobre nuevas técnicas en cultivos no tradicionales
- Monitoreo comunitario de recursos naturales.

6.14 Principios de las comunidades

Quienes participan en la formulación del presente plan estratégico, reconocerán que solo podrán alcanzar los objetivos si trabajan juntos bajo los siguientes principios:

1. Responsabilidad en el cumplimiento de los compromisos asumidos.
2. Esperanza y fe en el porvenir.
3. Confianza en sus capacidades.
4. Comprensión y solidaridad entre todos.
5. Constancia hasta alcanzar nuestros propósitos.
6. Liderazgo compartido y respaldado por todos.

6.15 Administración

Las organizaciones desde siempre al igual que la administración surgieron desde el momento en que el hombre sintió la necesidad de agruparse.

Todas las empresas turísticas ofrecen diferentes tipos de productos. Los que tienen éxito agregan un ingrediente adicional, el buen servicio. Este es el único producto que no puede comprarse, pero el servicio dependerá totalmente de su personal. La conducta humana en una sociedad libre no puede uniformarse; sólo puede ser guiada en un proceso que requiere de supervisión, atención y entrenamiento constante.

Es aquí donde entra la labor de un buen liderazgo gerencial en una empresa turística.

Las empresas turísticas varían en tamaño, tipo de clientela, carácter, alcance de actividades y servicios que ofrecen. Para una buena labor gerencial el administrador o gerente se debe regir por cinco grandes áreas de la administración:

Planeación: Consiste en determinar lo que se va a hacer y determinar el curso de acción a seguir, fijando las políticas que son principios para orientar la acción a desarrollar, los procedimientos en la secuencia de la operación.

Organización: Responde a la pregunta de cómo se va a hacer, la estructura que debe darse en cuanto a funciones y obligaciones. Delega autoridad en los mandos medios y fija la responsabilidad de cada individuo. La organización consiste en:

- Dividir el trabajo, es decir, determinar las actividades para alcanzar los objetivos planeados.
 - Agrupar las actividades en una estructura lógica.
 - Designar a las personas las actividades para que las lleven a cabo.
 - Asignar los recursos necesarios.
-
- Coordinar los esfuerzos

La organización es una actividad básica de la administración, que sirve para agrupar y estructurar todos los recursos, con el fin de alcanzar los objetivos determinados

Integración: Determina con que se va hacer, fijando procedimientos para dotar a la institución de los medios necesarios para un eficaz funcionamiento y a su vez comprende:

- a) Selección de técnicas para escoger los elementos necesarios.

c) Desarrollo, que es la necesidad de que todos los elementos progresen o mejoren.

Dirección: Asegurarse que se haga, impulsando, coordinando y vigilando las funciones de cada elemento; brindando motivación adecuada a los subordinados para generar un profundo interés por su labor. Tomando en cuenta lo siguiente:

a) Autoridad para indicar como ejecutar una acción.

b) Comunicación: Flujo de información entre todos los elementos de la administración.

c) Supervisión: Asegurarse si las actividades se están realizando como se habían planeado.

Control: determina como se han realizado todas las acciones en relación con lo que se había establecido, es el conjunto de medios e instrumentos que permiten comparar los resultados reales con los estimados, para corregir las desviaciones y eliminar los obstáculos.

Luego de tener bien definidos los cinco puntos antes mencionados, es importante que el administrador o gerente tome en cuenta estos factores para ser analizados con detenimiento:

1. Establecer políticas y estrategias que sirvan de marco de referencia para tomar decisiones para otros niveles.

2. Elaborar programas y elaborar objetivos a corto, mediano y a largo plazo.
3. Planear, coordinar, dirigir, coordinar la función sustantiva o de apoyo de las unidades.
4. Elaborar y ejecutar programas, estableciendo objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo.
5. Establecer sistemas de control, supervisión y evaluación de programas.
6. Tomar decisiones para corregir desviaciones operativas en el desarrollo de los programas.
7. Determinar los procedimientos y métodos específicos de trabajo.
8. Proponer medidas y ajustes a sus actividades y elaborar informes para sus superiores.
9. Proponer candidatos para ocupar puestos en sus áreas así como estímulos para su personal.

6.16 El gerente general en la administración de servicios turísticos

Para promover una empresa turística es imprescindible el objetivo ya que es la meta o cualquier cosa específica que se desea alcanzar. El objetivo de una compañía turística es la misión para alcanzar la meta de ella. El objetivo es importante para una empresa por que es un fin o un estado de los negocios que una organización procura alcanzar, y para

cumplir su propósito lucrativo el cual se consigue mediante el uso eficiente de recursos.

El gerente general es responsable de definir e interpretar las políticas establecidas por la dirección. Además, el gerente con éxito debe aplicarlas y mejorarlas, y ocasionalmente verse obligado a omitirlas por completo. La forma, mas rápida y fácil de que un gerente pierda el respeto de sus empleados es dando instrucciones sin comprender sus implicaciones o la cantidad de tiempo necesario para realizarlas. De hecho, es imposible supervisar a alguien en forma correcta e inteligente sin tener por lo menos una idea general de los deberes y responsabilidad de esa persona en el campo en el que se desenvuelve. Aquí entra una parte muy importante de la administración, la cual es la buena comunicación que debe de existir entre el gerente y sus subordinados, tema que tratare más adelante.

6.17 La comunicación en la empresa turística

La necesidad de comunicación en una organización se ve reforzada cuando observamos las múltiples ventajas que se derivan de ella, tanto para la organización como para las personas, es por esto que un gerente o administrador de una empresa turística debe estar abierto al dialogo y fomentar una buena comunicación, por estas razones:

Los procesos de comunicación, desde una perspectiva sistémica, permiten a la organización mantener la coordinación entre sus distintas

partes y alcanzar así su característica esencial. La acción coordinada y el trabajo en equipo, frente al trabajo en solitario sin interacción cooperativa y coordinada, contribuirán a lograr los objetivos estratégicos. Esto adaptado a la actividad turística genera buena imagen de la empresa frente a sus clientes, por lo cual, beneficia y enriquece el servicio o servicios ofrecidos.

La comunicación es, además, un instrumento de cambio. El pensamiento estratégico lleva implícito un mensaje de cambio: la necesidad de adaptación al entorno cambiante en el que vive la organización. En este contexto, la comunicación interna permite la introducción, difusión, aceptación e interiorización de los nuevos valores y pautas de gestión que acompañan el desarrollo organizacional. Permitiendo así a la empresa estar siempre abierta a cambios que el entorno nos impone y que clientes buscan para su mayor satisfacción y beneficio.

6.18 Administración de servicios turísticos: en busca de la calidad total

En el sector del turismo, para lograr una calidad total es necesaria una orientación hacia los clientes quienes, a fin de cuentas, son lo que evalúan y deciden si pagarán por un servicio.

Así, el concepto moderno de calidad se define como “la satisfacción de las necesidades y expectativas razonables de los clientes a un precio

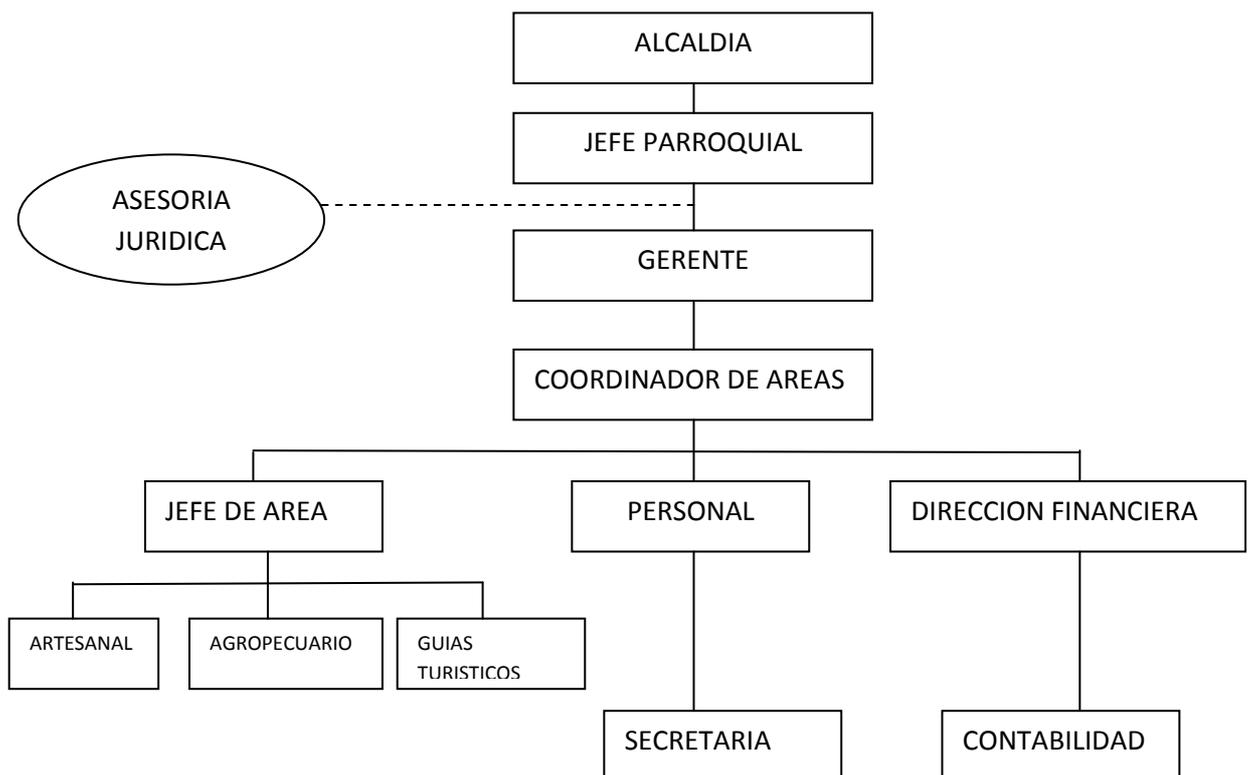
igual o menor del que ellos asignan al producto o servicio en función del valor que han recibido y percibido”.

De este concepto se pueden deducir, para el sector turismo, los siguientes tres puntos:

- Los clientes son los que evalúan la relación satisfacción/precio.
- Los turistas basan su criterio en las expectativas.
- Es importante que el precio se ajuste al valor real que el servicio aporta al turista.

6.19 Organigrama

El organigrama para este tipo de organizaciones, es simple y es lineal:



6.20 Financiamiento

Se lo lograra a través del Municipio de Chone, el Ministerio de Turismo que está predispuestos a apoyar este proyecto por el impacto socio económico de las comunidades, y la junta parroquial que esta esmerada en los habitantes tengan una calidad de vida sin desterrarse de sus costumbres.

La conformación y puesta en marcha del centro de atención e informaciones dará a conocer al público, por medio de:

- Anuncios en la prensa
- Pancartas y volantes
- Perifoneo
- Tarjetas de presentación
- Mailing (correo electrónico)
- Pagina Web de la alcaldía

6.20.1 Costos

6.20.1.1 Costos fijos:

- Salarios de los encargados del área turística.

6.20.1.2 Costos variables:

- SERVICIOS PÚBLICOS (LUZ, TELÉFONO...)
- PAPELERÍA
- MANTENIMIENTO DE EQUIPOS (TELÉFONOS, COMPUTADORAS, SERVIDORES)

6.21 Estudio de mercado

6.21.1 Investigaciones del mercado

6.21.1.1 Segmentación del Mercado

La segmentación del mercado es un proceso que consiste en subdividir el mercado en subconjuntos distintos de clientes que se comportan de la misma manera o que presentan necesidades similares.

Cada subconjunto se puede concebir como un objetivo que se alcanzará con una estrategia distinta de comercialización.

La Segmentación de mercado se la puede realizar de acuerdo a las siguientes variables:

VARIABLES GEOGRÁFICAS: Las variables geográficas se dividen: En países, estados, regiones, provincias, comunas, poblaciones.

VARIABLES DEMOGRÁFICAS: Dentro de las variables demográficas tenemos :Sexo, edad, estado civil, tamaño del hogar, el ciclo de vida de la familia, los ingresos, la ocupación, el grado de estudio, la religión, la raza.

VARIABLES SOCIOECONÓMICAS: Las variables socioeconómicas se dividen en: Ocupación, renta, nivel de estudios. Se suelen combinar estas variables con la clase social.

VARIABLES CONDUCTUALES:

Estas variables dividen a los compradores en grupos, con base a su conocimiento en un servicio, su actitud ante el mismo, el uso que le dan o la forma en que responden al servicio. Entre los grupos se destacan: Beneficios esperados, ocasión de compra, tasa de uso, grado de lealtad, grado de conocimiento

Definición del Universo:

La definición del universo para el desarrollo de proyectos turísticos resulta difícil establecerlo debido a que el mercado como tal es demasiado extenso, por lo que el cálculo de la muestra se efectuará tomando en cuenta un universo de turistas infinito.

Selección de la muestra

La muestra es una parte representativa de la población o un conjunto de unidades, con el objetivo de investigar las propiedades de la población o conjunto original. Para el cálculo del tamaño de la muestra, se necesita conocer el universo, las probabilidades “p” y “q”, el error de estimación que es un valor que tiene relación inversa con el tamaño de la muestra: si el error es más bajo, el tamaño de la muestra es más alto y viceversa y el nivel de confianza con el que vamos a trabajar. Para determinar el número de turistas que serán encuestados se trabajará con un nivel de confianza

del 95%, lo cual proporciona en la tabla z un valor de 1.96, y un margen de error que será del 5%; tomando en cuenta un $p = 0.9$ y $q = 0.10$. Con los datos anteriores se aplicará la fórmula del cálculo del tamaño de la muestra para poblaciones infinitas:

$$n = Z^2 \cdot p \cdot (1-q) / e^2$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra

Z = Nivel de confianza 1,96

p = Probabilidad de ocurrencia 0.9

q = Probabilidad de no ocurrencia 0.1

e = Margen de error 0.05

Aplicación:

Por lo tanto se aplicarán **138 encuestas** a los turistas nacionales y extranjeros que visitarían las comunidades de San Antonio, Larrea, La Sabana y La Segua.

$$n = 1.962^2 \cdot 0.9 \cdot (1-0.1) / 0.05^2$$

□ La técnica para seleccionar la muestra de las personas a las que se va a aplicar la encuesta es el Muestreo Irrestringido Aleatorio, en la cual todos los elementos del universo tienen la misma probabilidad de ser seleccionados.

Prueba Piloto La prueba piloto se aplicó a 20 encuestados, con el propósito de determinar el nivel de aceptación o rechazo que tendrá el proyecto turístico por parte de los potenciales usuarios del servicio y de esta manera comprobar si los turistas están dispuestos a adquirir el servicio de alojamiento en un albergue comunitario.

La pregunta fue la siguiente:

LE GUSTARIA COMO ACTIVIDAD TURISTICA VISITAR EL SITIO SAN ANTONIO, LARREA, LA SEGUA Y LA SABANA Y PARTICIPAR DE LAS ACTIVIDADES Y ALBERGUES COMUNITARIOS?.

Una vez aplicada la encuesta a los turistas concluimos con una pregunta que es una de las más importantes a la hora de dilucidar si el proyecto amerita su ejecución, es así que el 86,2 % de los turistas respondieron positivamente en cuanto a la instalación de albergues comunitarios, mientras que solo 19 que representa el 13,8 % no están de acuerdo.

Nivel de Ingresos y precios.

Para la mayoría de turistas es muy importante calificar los servicios del albergue el cual ellos se van a hospedar, por lo que el perfil de cliente para el presente caso es básicamente de acuerdo a sus ingresos que van desde 300 dólares a 1200 dólares y están de acuerdo en cancelar el valor de \$ 30 dólares por noche.

Precios de los servicios relacionados.

Según las encuestas realizadas demostraron que los turistas están dispuestos a pagar por cada noche de estadía en un albergue comunitario por un valor de \$ 25 dólares; sin embargo hay que tomar en cuenta los precios de la competencia.

6.22 Presupuesto

Disponibilidad de recursos financieros

Si los recursos económicos propios y ajenos permiten escoger entre varios tamaños para los cuales existe una gran diferencia de costos y rendimiento económico para producciones similares, la prudencia aconsejara escoger aquel tamaño que pueda financiarse con mayor comodidad y seguridad y que a la vez ofrezca los menores costos y un alto rendimiento del capital.

Disponibilidad de materia prima

Para la instalación de los albergues se requerirá de materiales de construcción, equipo y mobiliario los mismos que se adquirirán desde el mercado nacional a través del portal de compras públicas, ya que la oferta en la zona es escasa, el transporte no representa un alto gasto debido a la cercanía que existe entre el cantón Chone.

Ingeniería del Proyecto

La ingeniería del proyecto se enfoca en aspectos de compras, construcción, montaje y puesta en marcha de los activos fijos y diferidos los mismos que permitan la operación de la hostería para la prestación de los servicios que se van a ofertar al turista.

6.22.1 Presupuestos de inversión

El presupuesto de inversión tendrá como propósito evaluar y determinar el monto de inversiones en activos fijos, intangibles y el capital de trabajo que requerirá el inversionista para la puesta en marcha del proyecto turístico. Si bien la mayor parte de las inversiones deben realizarse antes de la puesta en marcha del proyecto, puede ser necesario que durante la operación se realicen nuevas inversiones para reemplazar activos desgastados o incrementar la capacidad ante variaciones de la demanda.

Las inversiones efectuadas antes de la puesta en marcha del proyecto se pueden agrupar en tres tipos: activos fijos, activos intangibles y capital de trabajo.

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

ORD	DESCRIPCION	VALOR DE LA INVERSIÓN
1	Terreno	22.800
2	Construcciones y Adecuaciones	185.600
3	Maquinaria y Equipo	6.117
4	Vehículo	18.000
5	Muebles y Enseres	10.543
6	Menaje	4.752
Total Activos Fijos		247.812
ACTIVOS INTANGIBLES		
7	Gastos de Organización	1.670
8	Gastos de Puesta en Marcha	2.000
9	Gastos de Capacitación	300
10	Software	500
Total Activos Intangibles		4.470
CAPITAL DE TRABAJO		
11	Capital de Operación	3.551,34
Total de Inversiones		255.833,34

6.22.2 ACTIVOS FIJOS

Los activos fijos constituyen los bienes tangibles que se utilizan en el proceso de prestación del servicio y que sirven de apoyo para la operación normal de la empresa. Los activos fijos están sujetos a depreciación, la cual afectará al resultado de la evaluación por su efecto sobre el cálculo de los impuestos. Dentro de los activos fijos que se han identificado están los siguientes.

ACTIVOS FIJOS

ORD	DESCRIPCION	VALOR DE LA INVERSIÓN
1	Terreno	22.800
2	Construcciones y Adecuaciones	185.600
3	Maquinaria y Equipo	6.117
4	Vehículo	18.000
5	Muebles y Enseres	10.543
6	Menaje	4.752
Total Activos Fijos		247.812

6.22.3 Activos intangibles

Son los servicios o derechos adquiridos necesarios para la puesta en marcha del proyecto, y que son susceptibles de amortización. Los activos intangibles para el proyecto son los siguientes:

- Gastos de organización: son desembolsos originados por gastos legales para la constitución de la empresa, dirección de obras de instalación, diseño de sistemas de información, procedimientos y gestión administrativa.
- Gastos de puesta en marcha: son todos aquellos que deben realizarse al iniciar el funcionamiento de las instalaciones, incluye pagos de remuneraciones, arriendos, publicidad, seguros y cualquier otro gasto que se realice antes del inicio de la operación.

- Gastos de capacitación: con aquellos tendientes a la instrucción, adiestramiento y preparación del personal para el desarrollo de las habilidades y conocimientos que deben adquirir con anticipación a la puesta en marcha del proyecto.

Los activos intangibles considerados para el proyecto turístico son los siguientes:

ACTIVOS INTANGIBLES

1	Gastos de Organización	1.670
2	Gastos de Puesta en Marcha	2.000
3	Gastos de Capacitación	300
4	Software	500
Total Activos Intangibles		4.470

6.22.4 Amortización de activos diferidos

La amortización es un término económico y contable, referido al proceso de distribución en el tiempo de un valor duradero. La Amortización de los activos diferidos se presenta en la siguiente tabla:

AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS DIFERIDOS

AMORTIZACIÓN	VALOR DEL ACTIVO	AÑOS					TOTAL
		1	2	3	4	5	
Gastos de Organización	1.670	334	334	334	334	334	1.670
Gastos de Puesta en Marcha	2.000	400	400	400	400	400	2.000
Gastos de Capacitación	300	60	60	60	60	60	300
Software	500	100	100	100	100	100	500
4.470		894	894	894	894	894	

6.22.5 Capital de trabajo

Son los recursos, en la forma de activos corrientes, necesarios para la operación normal del proyecto durante el ciclo productivo, para una capacidad y tamaño determinados. Para el proyecto turístico el ciclo productivo constituye el tiempo promedio que los turistas y viajeros permanecen en los albergues comunitarios; la capacidad es la ocupación promedio de la capacidad instalada, y el capital de trabajo son los recursos necesarios para financiar la operación durante los días de permanencia y hasta la recepción del pago del alojamiento y recreación. Los métodos para el cálculo de las inversiones en capital de trabajo son: el contable, el del período de desfase y el del déficit acumulado máximo. El método a utilizarse para el proyecto es el método del desfase, ya que resulta muy útil cuando los períodos de recuperación son reducidos. Este método consiste en determinar la cuantía de los costos de operación que debe financiarse desde el momento en que se realiza el primer pago por la adquisición de materia prima hasta el momento en que se recauda el ingreso por la venta de los productos, que se destinará a financiar el período de desfase siguiente.

Ca = costo anual

Nd = número de días del desfase

Para proyectos turísticos, el Ministerio de Turismo ha establecido un período para el cálculo del capital de trabajo de un mes, considerando la

variabilidad de la demanda y el hecho de que la ocupación plena del establecimiento de alojamiento no es plena.

CÁLCULO DEL COSTO ANUAL PARA CAPITAL DE TRABAJO

ORD	DESCRIPCION	VALOR
1	Inventario Menaje reposición	1.692
2	Mantenimiento Habitación	1.539,6
3	Mano de Obra Directa	15.000
4	Costos Indirectos	12.271,32
5	Gastos Administrativos	9.840
6	Gastos de Ventas	2.865
TOTAL		43.207,92

***Para el cálculo del capital de trabajo se excluirá del Costo anual el valor de las depreciaciones y amortizaciones.

$$Ca$$

$$ICT = \frac{\quad}{365} * (Nd)$$

$$ICT = \frac{43.207.92}{365} * (30) = ICT = 3.551.34$$

El Capital de Trabajo que se requiere para el proyecto turístico es de \$ 3.551,34 cuyo costo anual se deduce de los Costos Directos e Indirectos, Gastos Administrativos y de Ventas.

6.23 Cronograma de inversión

El cronograma de inversión permite identificar el periodo en el que se debe realizar nuevas inversiones debido a que los activos fijos se deprecian y se necesita volver a comprar otra vez estos bienes.

REINVERSIONES

ACTIVOS	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ACTIVO FIJO											
TERRENO	22.800										
CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	185.600										
EQUIPO DE COMPUTO	1.100			1.100			1.100			1.100	
MUEBLES Y ENSERES	10.543										
VEHICULO	18.000					18.000					
MENAJE	3.060					3.060					
TOTAL DE INVERSIONES			0	1.100	0	21.060	1.100		0	1.100	0

6.23.1 Presupuestos de operación

6.23.1.1 Presupuestos de ingresos

Los ingresos operacionales de todo negocio se sustentan en la venta de productos/ servicios. Para la elaboración del presupuesto de ingresos se debe establecer el volumen de ventas por producto y sus precios unitarios, por la vida útil que tiene el proyecto.

PRESUPUESTO ESTIMADO DE INGRESOS

CRITERIOS/AÑOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
No. Albergues	6	6	6	6	6	9	9	9	9	9
No. Clientes por albergue	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
No. Total de Clientes	24	24	24	24	24	36	36	36	36	36
Días de atención	365	365	365	365	365	365	365	365	365	365
No. Plazas 100 % capacidad	8.760	8.760	8.760	8.760	8.760	13.140	13.140	13.140	13.140	13.140
Precio/noche/plaza	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
Total ingresos por alojamiento	219.000	219000	219000	219000	219000	238500	238500	238500	238500	238500
Ingreso por arriendo restaurante	10.320	10.320	10.320	10.320	10.320	10.320	10.320	10.320	10.320	10.320
TOTAL DE INGRESOS	229320	229320	229320	229320	229320	229320	229320	229320	229320	229320

6.23.1.2 Presupuestos de egresos

Los egresos iniciales constituyen el total de la inversión requerida para la puesta en marcha del proyecto. El Capital de Trabajo, se considerará también como un egreso en el momento cero, ya que deberá quedar disponible para el administrador del proyecto para utilizarlo en su gestión. En función del objeto del gasto los costos se clasificarán en costos de fabricación, gastos administrativos, gastos de ventas y gastos financieros.

PRESUPUESTO DE EGRESOS										
CONCEPTO	AÑOS									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
COSTOS DIRECTOS	18.231,60	18.231,60	18.231,60	18.231,60	18.231,60	19.290,60	19.290,60	19.290,60	19.290,60	19.290,60
COSTOS INDIRECTOS	25.216,52	25.216,52	25.216,52	25.216,52	25.216,52	27.056,88	27.056,88	27.056,88	27.056,88	27.056,88
GASTOS ADMINISTRACION	10.734,00	10.734,00	10.734,00	10.734,00	10.734,00	10.734,00	10.734,00	10.734,00	10.734,00	10.734,00
GASTOS VENTAS	2.865,00	2.865,00	2.865,00	2.865,00	2.865,00	2.865,00	2.865,00	2.865,00	2.865,00	2.865,00
GASTOS FINANCIEROS (intereses)	18.420,00	16.578,00	14.736,00	12.894,00	11.052,00	9.210,00	7.368,00	5.526,00	3.684,00	1.842,00
TOTAL	75.468,12	73.627,12	71.786,12	69.945,12	68.104,12	69.162,48	67.321,48	65.480,48	63.639,48	61.798,48

6.24 Costos de fabricación

Para el proyecto turístico se han identificado los siguientes Costos de Fabricación.

Costos indirectos		
ORD	DESCRIPCION	VALOR ANUAL
1	Mano de obra indirecta	7.800.00
2	Servicios básicos	4.471.32
3	Depreciaciones	12.945.20
	TOTAL	25.216.52

Costos Directos		
ORD	DESCRIPCION	VALOR ANUAL
1	Menaje reposición	1.692.00
2	Mantenimiento habitación	1.540.00
3	Mano de obra directa	15.000.00
	TOTAL	18.232.00

6.25 Gastos administrativos

GASTOS ADMINISTRATIVOS

ORD	DESCRIPCION	Nº DE PERSONAS	VALOR	
			MENSUAL	ANUAL
1	Gerente Administrador	1	500	6.000
2	Contador	1	300	3.600
3	Suministros de Oficina	20	20	240
4	Amortización gastos diferidos			894
	TOTAL			10.734

6.26 Gastos de ventas

GASTOS DE VENTAS

ORD	DESCRIPCION	VALOR ANUAL
1	Gasto de publicidad	2.865

6.27 Punto de equilibrio

El punto de equilibrio es el nivel de producción en el que son exactamente iguales los beneficios por ventas a la suma de los costos fijos y los variables; es decir, permite calcular el punto mínimo de producción al que debe operarse para no incurrir en pérdidas. Para el cálculo del punto de equilibrio necesitamos de la siguiente información:

CÁLCULO DE LOS COSTOS FIJOS PARA PUNTO DE EQUILIBRIO

COSTOS FIJOS	
CONCEPTO	AÑOS
1	
Mano de Obra Indirecta	7.800,00
Mano de Obra Directa	15.000,00
Depreciaciones	12.945,20
Mantenimiento Habitación	1.539,60
Gastos Administrativos	10.734,00
Gastos de Ventas	2.865,00
Gastos Financieros (intereses)	18.420,00
TOTAL COSTOS FIJOS	69.303,80
COSTOS VARIABLES	
CONCEPTO	AÑOS
1	
Servicios Básicos	4.471,32
Menaje reposición	1.692,00
TOTAL COSTOS VARIABLES	6.163,32
COSTOS TOTALES	75.467,12
# PLAZAS OCUPADAS 100%	8760
COSTO TOTAL UNITARIO	\$ 8,61
PRECIO UNITARIO DE VENTA	\$ 25,00

PUNTO DE EQUILIBRIO EN CANTIDAD:

$$PE_q = \frac{CFT}{(P - CVu)}$$

DONDE:

P = Precio

Q = Cantidad

CFT = Costos Fijos Totales

CVT = Costos Variables Totales

CVu = Costos Variables Unitarios

PEQ = 69303.80 = 2852 TURISTAS (25-0.70)

PUNTO DE EQUILIBRIO EN DÓLARES

$$PE = \frac{CF}{1 - \frac{CVU}{V}}$$

PE\$ = 69303.80 = \$ 71217.89 Dólares

$$\begin{array}{r} \text{-----} \\ 1- 6163.32 \\ \text{-----} \\ \mathbf{229320} \end{array}$$

6.28 Estados financieros proforma

6.28.1 Estado de resultados

El estado de resultados o pérdidas y ganancias presenta el resultado de las operaciones provenientes del uso de los recursos en un periodo de tiempo determinado. Para que una empresa pueda continuar en operación sus resultados en el periodo deben ser positivos. Documento contable que muestra el resultado de las operaciones (utilidad, pérdida remanente y excedente) de una entidad durante un periodo determinado.

ESTADO DE RESULTADOS

CUADRO 4.16 ESTADO DE RESULTADOS										
CONCEPTOS	AÑOS									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
RENTAS OPERACIONALES										
Ingresos	229.320,00	229.320,00	229.320,00	229.320,00	229.320,00	338.820,00	338.820,00	338.820,00	338.820,00	338.820,00
(-) Costos Directos	18.231,60	18.231,60	18.231,60	18.231,60	18.231,60	19.290,60	19.290,60	19.290,60	19.290,60	19.290,60
(-) Costos Indirectos	25.216,52	25.216,52	25.216,52	25.216,52	25.216,52	27.056,88	27.056,88	27.056,88	27.056,88	27.056,88
(=) UTILIDAD BRUTA VENTAS	185.871,88	185.871,88	185.871,88	185.871,88	185.871,88	292.472,52	292.472,52	292.472,52	292.472,52	292.472,52
(-) GASTOS OPERACIONALES										
Gastos Administración	10.734,00	10.734,00	10.734,00	10.734,00	10.734,00	9.840,00	9.840,00	9.840,00	9.840,00	9.840,00
Gastos de Ventas	2.865,00	2.865,00	2.865,00	2.865,00	2.865,00	2.865,00	2.865,00	2.865,00	2.865,00	2.865,00
Gastos Financieros	18.420,00	16.578,00	14.736,00	12.894,00	11.052,00	9.210,00	7.368,00	5.526,00	3.684,00	1.842,00
(=) UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	153.852,88	155.694,88	157.536,88	159.378,88	161.220,88	270.557,52	272.399,52	274.241,52	276.083,52	277.925,52
(-) 15% TRABAJADORES	23.077,93	23.354,23	23.630,53	23.906,83	24.183,13	40.583,63	40.859,93	41.136,23	41.412,53	41.688,83
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	130.774,95	132.340,65	133.906,35	135.472,05	137.037,75	229.973,89	231.539,59	233.105,29	234.670,99	236.236,69
25% IMPUESTO A LA RENTA	32.693,74	33.085,16	33.476,59	33.868,01	34.259,44	57.493,47	57.884,90	58.276,32	58.667,75	59.059,17
(=) UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	98.081,21	99.255,49	100.429,76	101.604,04	102.778,31	172.480,42	173.654,69	174.828,97	176.003,24	177.177,52

6.29 Flujo neto de fondos

El flujo de fondos del proyecto sintetiza numéricamente todos los aspectos desarrollados a lo largo del plan de negocios. Su preparación requiere la elaboración de una lista de todos los ingresos y egresos de fondos que se espera que produzca el proyecto en cuestión, y ordenarlos en forma cronológica. Es importante tener en cuenta que solamente se deben incluir en el flujo de fondos aquellos ingresos y egresos que estén directamente asociados con el proyecto; es decir, aquellos que no existirían si el proyecto no se realizara.

En el Flujo de fondos se ubica los ingresos y egresos que tendrá la empresa en un periodo determinado, sí la implementación del proyecto necesita el financiamiento o si se va a contar con recursos propios para cubrir diversas obligaciones. La determinación del flujo de fondos es uno de los elementos más importantes para evaluar el proyecto, porque de sus análisis y resultados se determina su rentabilidad.

6.30 Proyectos sin financiamiento

Se toma en cuenta todos los ingresos obtenidos en la operación productiva así como la venta de activos fijos, restando todos los egresos por costos de producción y gastos operacionales. El flujo de fondos del proyecto toma en cuenta los ingresos que genere este con el servicio que brinda la hostería, restando todos los egresos por costo y los gastos operacionales (administrativos, ventas).

También se restó el valor de la depreciación de activos fijos y amortización de activos intangibles, para obtener un valor de utilidad antes de participación de los trabajadores (15%) e impuesto a la renta (25%). Consecutivamente se procedió a sumar las depreciaciones y amortizaciones, por efectos tributarios y por últimos se resta el valor que se destinará a las reinversiones para reemplazar a los activos fijos depreciados.

Cabe recalcar que desde el primer año de trabajo el flujo de fondos es positivo y la inversión se llega a cubrir en su totalidad para el segundo año, lo que muestra lo atractivo del proyecto por los altos niveles de rentabilidad que se presentan en el flujo.

CUADRO DE FLUJO DE FONDOS

AÑOS	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ingresos por ventas		229320,00	229320,00	229320,00	229320,00	229320,00	338820,00	338820,00	338820,00	338820,00	338820,00
(-) COSTOS DIRECTOS		-18231,60	-18231,60	-18231,60	-18231,60	-18231,60	-19290,60	-19290,60	-19290,60	-19290,60	-19290,60
(-) COSTOS INDIRECTOS		-25216,52	-25216,52	-25216,52	-25216,52	-25216,52	-27056,88	-27056,88	-27056,88	-27056,88	-27056,88
(-) GASTOS DE VENTAS		-2865,00	-2865,00	-2865,00	-2865,00	-2865,00	-2865,00	-2865,00	-2865,00	-2865,00	-2865,00
(-) GASTOS ADMINISTRATIVOS		-10734,00	-10734,00	-10734,00	-10734,00	-10734,00	-9840,00	-9840,00	-9840,00	-9840,00	-9840,00
Utilidad Antes de participación trabajadores		172272,88	172272,88	172272,88	172272,88	172272,88	279767,52	279767,52	279767,52	279767,52	279767,52
15% Trabajadores		25840,93	25840,93	25840,93	25840,93	25840,93	41965,13	41965,13	41965,13	41965,13	41965,13
Utilidad antes de impuesto		146431,95	146431,95	146431,95	146431,95	146431,95	237802,39	237802,39	237802,39	237802,39	237802,39
25% impuesto a la renta		36607,99	36607,99	36607,99	36607,99	36607,99	59450,60	59450,60	59450,60	59450,60	59450,60
(=)UTILIDAD NETA		109823,96	109823,96	109823,96	109823,96	109823,96	178351,79	178351,79	178351,79	178351,79	178351,79
Depreciaciones		12945,20	12945,20	12945,20	12945,20	12945,20	13220,60	13220,60	13220,60	13220,60	13220,60
Amortización de intangibles		894,00	894,00	894,00	894,00	894,00					
Inversión inicial	-252282,00				-252282,00						
Reinversiones:											
Maquinaria y Equipo de Computo				-1100,00			-1100,00			-1100,00	
Muebles y Enseres											
Vehículo											
Menaje											
Capital de Trabajo	-3551,34										
Recuperación capital de trabajo											3551,34
Valor de desecho											186841,50
Flujo De caja	-255833,34	123.663.16	123.663.16	122.563.16	123.66316	102.603.16	190.472.39	191.572.39	191.572.39	190.472.39	381.965.23

6.31 Evaluación financiera

Se realiza una vez que el proyecto ya esté diseñado; es decir es la parte final de toda secuencia de análisis de factibilidad del proyecto, luego de haber determinado el posible flujo de fondos del proyecto para diez años de operación, por lo que es necesario demostrar que la inversión propuesta es y será económicamente rentable o no. Por lo tanto para esta evaluación es necesario basarnos en algunos parámetros como la TIR, VAN, TMAR, Relación Costo Beneficio, etc.

6.32 Determinación de la tmr

Para determinar la tasa de descuento o la Tasa mínima aceptable de retorno (TMAR) es necesario conocer el costo ponderado de capital, que esta dado por el costo de oportunidad y la tasa de interés del crédito obtenido. El costo de oportunidad es del 18.04%, que representa la rentabilidad que se obtiene en inversiones de compra de bonos del estado y la tasa de interés es del 12%. Para calcular la tasa de descuento o TMAR se debe obtener el costo promedio ponderado del capital que esta combinado de las dos tasas (tasa de interés y tasa impositiva)

TASA MINIMA ACEPTABLE DE RETORNO

CONCEPTO	FORMULA	DATOS	VALOR
Costo ponderado de capital	capital propio*costo de oportunidad	(40%*18.04%)	0.07216
	(+)crédito* tasa de interés	60%*12%)	0.072
	=		14.42%
Tasa de Descuento	Costo ponderado	14.42%	14.42%
	(*)Impuesto	(1-36.25%)	0.6375
	=		9.19%
Tasa de Descuento	Tasa de descuento	9.19%	14.29%
	(+) inflación	5.10%	

** Para el proyecto se tomará en cuenta el costo de oportunidad que es de 18,04%.

6.33 Criterios de evaluación.

La evaluación permite comprobar y verificar la información y viabilidad del proyecto en estudio. Sin esta labor se corre el riesgo de aprobar una inversión que probablemente fracasaría, es por eso la importancia de la determinación de los siguientes criterios de evaluación que se utilizaran para el presente proyecto:

- Valor Actual Neto
- Tasa Interna de Retorno
- Periodo de Recuperación de la Inversión
- Relación Costo Beneficio.

6.33.1 Valor actual neto

El método del Valor Actual Neto es el valor monetario que resulta de restar la suma de los flujos descontados a la inversión inicial. Es decir, consiste en traer todas las entradas de efectivo o flujos de caja y compararlos con la inversión inicial neta. Se considera como valor actual neto, a la diferencia de la inversión y actualización de los flujos de efectivo del proyecto, utilizando un factor de descuento dado por el costo ponderado de capital. Para el cálculo del VAN se aplica la siguiente fórmula:

$$VAN = \text{Valor actual de entradas del flujo neto de caja} - \text{inversión inicial neta}$$

Donde:

B_n = Beneficio del año n
 C_n = Costo o egreso del año n
 $B_n - C_n$ = Beneficio neto obtenido en el año n .

Entre los resultados posibles pueden ser los siguientes, los mismos que nos ayudarán a tomar decisiones:

Si $VAN > 0$, el proyecto se debe aceptar.

Si $VAN = 0$, el proyecto no se acepta, resulta mejor escoger otras alternativas de inversión, ya que esa no genera beneficio alguno.

Si $VAN < 0$, el proyecto no vale la pena, ya que las otras alternativas de inversión arrojan mayor beneficio.

VAN SIN FINANCIAMIENTO PARA EL PROYECTO

AÑOS	Flujo de caja	C.O.	VAN
1	-255833,34		
2	123663.16		
3	123663.16		
4	123663.16		
5	102603.16	18.04%	417457.14
6	190472.39		
7	191572.39		
8	191572.39		
9	190472.39		
10	381965.23		

6.34 Tasa interna de retorno

Es la retribución en porcentaje que el proyecto generará en su vida útil, por lo recursos invertidos. Se define como la tasa de descuento que hace que el Valor Actual Neto sea cero; es decir que el valor presente de las entradas de efectivo será exactamente igual a la inversión inicial neta realizada. 20

Mediante la Tasa Interna de Retorno TIR, se evalúa el proyecto en función de una única tasa de rendimiento por período con la cual la totalidad de los beneficios actualizados son exactamente iguales a los egresos de dinero.

Donde:

Si TIR > TMAR El proyecto se acepta.

Si TIR = TMAR El proyecto se puede aceptar o no.

Si TIR < TAR El proyecto no se acepta.

El cálculo de la tasa interna de retorno, se lo realiza basado en las siguientes fórmulas:

$$1(1)^{-t} = \sum_{t=1}^n \frac{BNt}{(1+i)^t}$$

TIR SIN FINANCIAMIENTO PARA EL PROYECTO

AÑOS	Flujo de caja	C.O.	TIR
1	-255833,34		
2	123663.16		
3	123663.16		
4	122563.16		
5	123563.16	18.04%	50.52%
6	190472.39		
7	191572.39		
8	191572.39		
9	190472.39		
10	381965.23		

Las tasas calculadas en las tablas anteriores reflejan la viabilidad del proyecto tanto parte independiente como para los accionistas, estas tasas son aceptables ya que los beneficios actualizados menos la inversión inicial generan mayores ingresos a los que espera recibir como mínimo aceptable el cliente es decir mayor a 18.04% del TMAR. Es decir

que el proyecto generará durante su vida útil, el 50.52% de rentabilidad, a su vez los inversionistas obtendrán un rendimiento del 112.66% por los recursos invertidos para el desarrollo del mismo.

6.35 Periodo de recuperación de la inversión

Es el tiempo que tarda exactamente en ser recuperada la inversión inicial basándose en los flujos que genera en cada periodo de su vida útil. Este método, mide la bondad de un proyecto en términos de tiempo que se demora en recuperar la inversión.

Para valorar el tiempo de recuperación de la inversión, se puede utilizar la siguiente fórmula:

$$\text{Periodo de Recuperación} = \frac{\text{Inversión Inicial}}{\text{Flujo de Efectivo}}$$

Se utiliza los flujos descontados con el objeto de conocer con mayor exactitud en cuanto tiempo se recupera la inversión. Cabe denotar que las mejores inversiones son aquellas que tienen el menor plazo real de recuperación.

**PERIODO DE RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN SIN FINANCIAMIENTO
(PROYECTO)**

Años	FLUJOS	FACTOR DE ACT. DEL FLUJO	FLUJO ACTUALIZADO	FLUJO ACUMULADO
18,04%				
0	-255833,34		-255833,34	
1	123663,16	0,847170	104763,78	104763,78
2	123663,16	0,717698	88752,78	193516,55
3	122563,16	0,608012	74519,91	268036,47
4	123663,16	0,515090	63697,67	331734,14
5	102603,16	0,436369	44772,85	376506,98
6	190472,39	0,369679	70413,65	446920,63
7	191572,39	0,313181	59996,86	506917,49
8	191572,39	0,265318	50827,57	557745,06
9	190472,39	0,224769	42812,37	600557,42
10	381965,23	0,190418	72733,05	673290,48

6.36 Relación beneficio/costo

La relación beneficio costo sirve como medio para determinar el número de unidades ganadas por cada unidad invertida en el proyecto, Existen diversas formas de calcular la relación de beneficio/ costo es a través de la siguiente fórmula:

$$\text{Razón B/C} = \frac{\text{VAN Ingresos}}{\text{VAN Egresos} + \text{Inversión Inicial}}$$

Una vez obtenidos los resultados, el criterio de decisión será el siguiente:

- Si $RBC > 1$, se acepta el proyecto.
- Si $RBC = 1$, es indiferente entre realizar o rechazar el proyectos, los beneficios netos compensan el costo de oportunidad del dinero.

- Si $RBC < 1$, se rechaza el proyecto ya que el valor presente de los beneficios es menor que el valor presente de los costos.

AÑOS	INGRESOS	EGRESOS	INVERSION
0			-255833.34
1	229320	57048.12	
2	229320	57049.12	
3	229320	57050.12	
4	229320	57051.12	
5	229320	57052.12	
6	338820	59952.48	
7	338820	59953.48	
8	338820	59954.48	
9	338820	59955.48	
10	338820	59956.48	
VAN	1178409	259982.35	
B/C	4.53		

Por cada dólar invertido en el proyecto se generarán \$ 4.53 en términos de valor actual neto. En tanto que los inversionistas obtendrán un retorno de \$ 3.73 por cada dólar invertido en el desarrollo del presente proyecto.

6.37 Análisis de sensibilidad

Permite conocer el impacto que tendrían las diversas variables en la rentabilidad del proyecto. Es por eso que se recomienda utilizar sólo aquellas variables que son determinantes en el precio del servicio.

“Se puede desarrollar un análisis de sensibilidad, que permita medir cuan sensible es la evaluación realizada a variaciones a uno o más parámetros decisivos.”

Por medio del análisis de sensibilidad se puede determinar cuánto se afecta el proyecto, es decir que tan sensible es la TIR ante cambios en determinadas variables del proyecto. Para el análisis de sensibilidad del proyecto se han considerado los siguientes supuestos:

- Al incrementar un 5% en todos los costos.
- Al disminuir un 5% en los ingresos, y manteniendo el resto de parámetros iguales.
- Disminución simultanea de Ingreso y Costos

INCREMENTANDO UN 5% EN LOS COSTOS INVERSIÓN SIN FINANCIAMIENTO (PROYECTO)

CONCEPTO	AÑOS										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Inversión Inicial -	255833,34										
Flujo de caja		115699,25	115699,25	114599,25	115699,25	94639,25	112609,82	113709,82	113709,82	112609,82	304102,65
TMAR	14.29%										
VAN	375128.66										
TIR	44.12%										
SENSIBILIDAD	sensible										

AI DISMINUIR UN 5% EN LOS INGRESOS SIN FINANCIAMIENTO (PROYECTO)

CONCEPTO	AÑOS										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Inversión Inicial -	255833,34										
Flujo de caja		110103.54	110103.54	109003.54	110103.54	89043.54	107106.52	108206.52	108206.52	107106.52	298599.35
TMAR	14.29%										
VAN	346429.69										
TIR	41.88%										
SENSIBILIDAD	Muy sensible										

AI DISMINUIR UN 5% EN LOS INGRESOS Y COSTOS DE INVERSIÓN SIN FINANCIAMIENTO (PROYECTO

CONCEPTO	AÑOS											
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Inversión Inicial -	255833,34											
Flujo de caja		108718.65	108718.63	107618.63	108718.63	87658.63	105629.19	106729.19	106729.19	105629.19	297122.03	
TMAR						14.29%						
VAN											339125.29	
TIR											41.32%	
SENSIBILIDAD											Muy sensible	

RESUMEN DE LA SENSIBILIDAD SIN FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	VARIACION	TIR	VAN	EVALUACION
Aumento de costos	5%	44.12%	375128.66	Sensible
Disminución de ingresos	-5%	41.88%	346429.69	Muy Sensible
Disminución de ingresos y costos	-5%	41.32%	339125.29	Muy Sensible
Normal		50.52%	417457.14	RENTABLE

El aumento de los costos de un 5% manteniendo el resto de parámetros iguales es sensible en relación con el TIR y VAN originales. La disminución del 5% de los ingresos nos muestra que el proyecto sin financiamiento es muy sensible cuando se afecta a este parámetro.

La disminución proporcional de ingresos y costos son variables que influyen fuertemente en la viabilidad del proyecto dando lugar aun mayor sensibilidad, pero pese a esta influencia el proyecto continúa siendo factible de realizar.

6.38 Evaluación

1. Recopilación de información pertinente al Diagnostico ambiental y socioeconómico de las comunidades inmersas en el estudio.
2. Diseñar un Taller de sensibilización ambiental y establecer una cuña radial para sensibilizar a la población en general.
3. Encuestar y entrevistar al 20 % de la población por comunidad en el área de acción, para conocer la problemática medioambiental y socio económica imperante en los humedales.
4. Entablar una reunión por comunidad para conocer más detalladamente la situación ambiental que aqueja a los humedales.
5. Identificación de las rutas de áreas de conectividad entre los humedales.

6. Fotografiar algunas de las especies presentes en el área de acción.
7. Elaborar los inventarios de flora y fauna encontrados y caracterizados.
8. Evaluar la necesidad y el papel de cada organización sobre la conservación local.
9. Presentación y discusión de los resultados a la comunidad (borrador)
10. Evaluar y validar la información existente de los humedales.
11. Elaboración del documento final.
12. Entrega a la comunidad la propuesta relacionada a la adecuación de las habitaciones para que acojan a los turistas en su estadía, de rutas de paseos y pesca en el entorno y ambientes acogedores para la alimentación de los huéspedes.

ANEXOS

ENCUESTA DIRIGIDA A LA COMUNIDAD ...EN CUANTO AL
DESARROLLO COMUNITARIO.

1. A QUE ACTIVIDAD ECONOMICA SE DEDICA?

- Agricultura -----
- Pesca -----
- Comerciante -----

2. CUAL ES EL INGRESO DIARIO DEL PRODUCTO DE SU
TRABAJO?

- Menos de 10 USD -----
- De 10 a 15 USD -----
- Más de 15 USD -----

3. CUAL ES EL TIPO DE CONSTRUCCION DE SUS VIVIENDAS?

- Hormigón -----
- Caña Guadua -----
- Mixtas -----

4. QUE SERVICIOS BASICOS POSEEN EN SUS VIVIENDAS?

- Agua potable, electricidad, alcantarillado -----
- Todos -----
- Ninguno -----

5. CONSIDERA COMO ALTERNATIVA DE MEJORAMIENTO
ECONOMICO EL TURISMO COMUNITARIO?

- Si -----
- No -----
- A medias -----

6. COMO MEJORAMIENTO ECONOMICO, DESARROLLO Y
APROVECHAMIENTO DEL TURISMO COMUNITARIO QUE
ACTIVIDAD DESARROLLARIA DE MANERA INDIVIDUAL?

- Guía comunitario -----
- Capacitador eco turístico -----

- Impulsador de actividades para turistas que involucren al medio ambiente. _____
- Ninguna
- Otra: especifique cual.....

7. COMO PODRÍA LA COMUNIDAD FOMENTAR EL DESARROLLO ECONOMICO Y COMUNITARIO.

- Aprovechamiento de los bienes comunitarios _____
- Creación de servicios de hospedaje _____
- Utilización de las viviendas como albergues comunitarios.

8. QUE SERVICIOS BRINDARIA?

- Alojamiento _____
- Alimentación _____
- Actividades de Recreación _____
- Todas _____
- Ninguna _____

9. QUE ACTIVIDAD ECONOMICA DESARROLLARIA ADEMAS DE SU ACTIVIDAD HABITUAL, PARA IMPULSAR LA ECONOMIA DE SU COMUNIDAD?

- Turismo
- Comercio artesanal
- Impulsador de la flora y fauna de la comunidad
- Productor de la agroindustria local

10. ESTARIA DISPUESTO A REALIZAR ACTIVIDADES COMUNITARIAS DE CAPACITACION EN TURISMO LOCAL.

- Si _____
- No _____

BIBLIOGRAFIA

1. FERNANDEZ, Fuster (1991)
2. BURKART y MEDLIK (1981)
3. MATHIESON y WALL (1982)
4. 200 CONTROLES PARA ASEGURAR EL BENEFICIO DE LA HOSTERIA, BIOSCA, DOMENEC, EDICIONES GESTION 2000 S.A. 2005
5. IDEAS PARA BAJAR COSTES EN LA HOSTERIA, BIOSCA VIDAL, DOMENEC EDICIONES GESTION SA 2004
6. LA CALIDAD EN LA HOSTERIA, BIOSCA DOMENEC GESTION 20000 SA 2004
7. LA GESTION EN LA CALIDAD EN LA HOSTERIA – NUEVAS CONDICIONES DE TRABAJO. REINA SEGURA, JOSE LUIS; EDICIONES LA LUCERNA, SL 20002
8. TURISMO COMUNITARIO
www.planetalibro.net
9. TURISMO COMUNITARIO EN ECUADOR
WWW.LIBRIMUNDI.COM
10. LOS PRINCIPIOS DEL TURISMO MODERNOS, EZAGUI CAMILO 2005.
11. ANTROPOLOGIA DEL TURISMO, DORSTANJE MAXIMILIANO 2004
12. ASPECTOS SOCIOPSICOLOGICOS DEL TURISMO, OPS 2008
13. AUTOPSIA DEL TURISMO COMUNITARIO EN PAISES TERCERMUNDISTAS, OPS 2006
14. LA CONSUMICIÓN TURISTICA, DRAPF KURT . SIN AÑO DE EDICION
15. www.turismosaraquro.com
16. www.islascanarias.com
17. www.minturismochile.com
18. www.wikippedia.com
19. EL TURISMO ECUATORIANO.
www.minturismo.gov.ec